

14
2 ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
CAMPUS ARAGÓN

ANÁLISIS INTERNACIONAL DE COLOMBIA
EN SU LUCHA CONTRA LAS DROGAS

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES
P R E S E N T A :
SALVADOR GARCÍA FLORES

ASESOR: LIC. DAVID R. WILSON OROPEZA

MEXICO, D. F.

1998.

261433

TESIS
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**SOBRE TODAS LAS COSAS HE DE AGRADECER A DIOS,
GRACIAS PORQUE TU AMOR Y MISERICORDIA SON NUEVOS
CADA MAÑANA, SIGNIFICA BRINDAR HONOR Y GLORIA A
DIOS, INCLINO MI ROSTRO EN SEÑAL DE AGREDECIMIENTO.**

**A MIS PADRES,
POR AQUELLAS LAGRIMAS QUE UN DIA VI CAER SOBRE SU
ROSTRO, LAGRIMAS QUE HAN SIDO EN MI VIDA COMO
ESTANDARTES, AUN EN LA NOCHE FRIA PUDE COMPRENDER
MI DEBILIDAD Y CONFIAR EN SU COMPANIA, FIELES A
BRINDARME UNA EDUCACION SIN CONDICIONAMIENTO
ALGUNO, SIEMPRE CON LA FIRME LEALTAD DE BRINDARME LO
MEJOR DE SU VIDA.**

**GRACIAS A MARY Y ARNULFO, POR AQUELLOS SACRIFICIOS
QUE PASARON POR DARME UNA EDUCACION, HASTA AHORA
ENTIENDO AQUELLAS FRASES LLENAS DE SABIDURIA, PARA
USTEDES DEDICO ESTA TESIS, SOBRE TODAS LAS COSAS,
NO COMO UN PAGO A SU LABOR DE EDUCARME, SOLO COMO
PARTE DE AQUELLOS DIAS DE DOLOR Y PREOCUPACION QUE
MUCHOS DIAS LES HABRE CAUSADO.
SIEMPRE A MI LADO... CON AMOR.**

**A MIS HERMANOS,
SIEMPRE FIELES A DARME SU APOYO EN TODO MOMENTO,
SIEMPRE CON LA FIRME CERTEZA DE DARME UN EJEMPLO
DE SUS VIDAS, RAMON, FRANCISCO, FERNANDO, GLORIA,
ARNULFO, BERTHA, JAIME DAVID Y ENRIQUE, CON ELLOS
COMPARTO MI TESIS AGRADECIENDOLES LA CONFIANZA QUE
SIEMPRE ME HAN BRINDADO.**

**SU AMISTAD NO TIENE PRECIO ALGUNO, SIEMPRE HE
VALORIZADO EL ESFUERZO QUE HAN DADO CADA UNO DE
ELLOS, JUNTOS COMPARTIMOS BUENOS MOMENTOS Y
AHORA QUIERO COMPARTIR CON ELLOS ESTE MOMENTO
QUE SIGNIFICA UN PASO MAS EN MI VIDA.**

**SU HERMANDAD, ES COMO UN SIMBOLO EN MI VIDA, A
ELLOS DEDICO MI TESIS, PENSANDO EN QUE A SUS HIJOS
LES DARAN TODO EL APOYO PARA CONTINUAR CON SU
EDUCACION.**

**ALGUIEN ESPECIAL, QUE SIEMPRE, DESDE QUE LA CONOCI,
DEMOSTRO INTERES EN MI TESIS Y SIEMPRE COMPARTIO LA
IDEA DE CONTINUAR PREPARANDOME EN ESTA VIDA, ELLA
SABE EL CARIÑO QUE SIENTO POR ELLA Y CONOCE MI
DESEO DE SUPERARME SIEMPRE, PARA TI ANA IRIS,
GRACIAS POR TODO LO QUE HAS SIGNIFICADO EN ESTE
TIEMPO DE CONOCERTE...SABES CUANTO TE AGRADEZCO EL
ESTAR A MI LADO Y COMPARTO CONTIGO MI TESIS.**

A MIS PROFESORES,
CUYA CAPACIDAD INTELLECTUAL ME DIERON LA
OPORTUNIDAD DE PREPARME Y DARME LA OPCION DE
CONVERTIRME EN PROFESIONISTA Y COMO UNIVERSITARIO
SIEMPRE.
ESPECIALMENTE AL LIC. DAVID R. WILSON DROPEZA, QUE
FUE EL ASESOR DE MI TESIS, GRACIAS POR SUS
ATENCIONES Y POR SU TIEMPO.

GRACIAS A ELLOS, ESPECIALMENTE POR SUS
APORTACIONES Y ACERTADAS OPINIONES A LA
INVESTIGACION, FUE POSIBLE REALIZAR ESTA
INVESTIGACION.

**A MIS COMPAÑEROS Y AMIGOS
CON ELLOS COMPARTI GRAN PARTE DE MI VIDA, A ELLOS
DEDICO MI TESIS, ESPERANDO SIEMPRE CONTAR CON
ELLOS EN TODO INSTANTE, CON ELLOS COMPARTI BUENOS
MOMENTOS, GRACIAS POR TODOS AQUELLOS QUE ME
BRINDARON SU AMISTAD SIN CONDICIONAMIENTOS Y SIN
BARRERAS.**

ANALISIS INTERNACIONAL DE COLOMBIA EN SU LUCHA CONTRA LAS DROGAS

INTRODUCCION

CAPITULO 1

	PAGINAS
1. EL PROBLEMA DE LAS DROGAS EN COLOMBIA.....	13
1.1 ANTECEDENTES.....	15
1.2 SUBDESARROLLO ECONOMICO.....	18

CAPITULO 2

2. EL PROCESO DE LAS DROGAS EN COLOMBIA	26
2.1 LA PRODUCCION DE DROGAS EN COLOMBIA.....	27
2.2 LA ERRADICACION DE CULTIVOS ILICITOS EN COLOMBIA.....	31
2.3 EL TRAFICO DE DROGAS DE COLOMBIA AL EXTERIOR.....	33
2.4 EL CONSUMO DE DROGAS EN COLOMBIA.....	35

CAPITULO 3

3. GRUPOS CRIMINALES EN COLOMBIA.....	40
3.1 CARTEL COLOMBIANO.....	42
3.1.1 CARTEL DE CALI.....	44
3.1.2 CARTEL DE MEDELLIN.....	47
3.2 LAVADO DE ACTIVOS.....	48

CAPITULO 4

4.	LA CORRUPCION EN COLOMBIA.....	57
4.1	LA CORRUPCION POLITICA.....	59
4.2	LA CORRUPCION ECONOMICA.....	64
4.3	LA CORRUPCION SOCIAL.....	67

CAPITULO 5

5.	ACCIONES INTERNAS E INTERNACIONALES DE COLOMBIA FRENTE AL NARCOTRAFICO.....	73
5.1	ACCIONES INTERNAS.....	74
5.1.1	LEGISLACION INTERNA.....	80
5.2	ACCIONES INTERNACIONALES.....	82
5.2.1	PROBLEMAS COLOMBIANOS FRENTE A LA POSICION DE ESTADOS UNIDOS.....	84
	CONCLUSIONES.....	93
	BIBLIOGRAFIA.....	96

INTRODUCCION

El narcotráfico representa en la actualidad un fenómeno que genera enorme violencia, en donde son comunes los enfrentamientos violentos, la realización de actividades ilícitas, el desvío de recursos productivos, el crecimiento de economías ilícitas, el desgaste de las autoridades, la pérdida de valores éticos, etc., que se constituyen como eslabones que conforman la gran cadena originada por el uso y el manejo de estupefacientes y psicotrópicos en Colombia.

En efecto, quiero analizar algunos de los múltiples problemas que ha generado el narcotráfico en Colombia, como consecuencia del aumento acelerado del consumo, la producción y el tráfico ilícitos de las drogas.

En este sentido a través de la investigación, pretendo examinar como los niveles que ha alcanzado el consumo, producción y comercialización de las drogas, están afectando a la sociedad colombiana y a la comunidad internacional, es en este campo donde los éxitos y fracasos en el balance de la llamada guerra de las drogas, no excluyen, sino que refuerzan la necesidad de buscar alternativas con el objeto de lograr disminuir el avance del narcotráfico.

Dentro de los objetivos generales que pretendo analizar se encuentran; las consecuencias económicas y sociales del problema de las drogas, las estrategias utilizadas por las autoridades colombianas en la lucha contra las drogas, la forma en que el narcotráfico esta en aumento y la capacidad de organización que han alcanzado estos grupos criminales.

Asimismo, los objetivos particulares se refieren a analizar la forma de como el narcotráfico se ha manifestado en una de las actividades más rentables en Colombia; cómo los cárteles se han convertido en la amenaza pública número uno y del problema de Ernesto Samper (presidente de Colombia), referente a la obtención de recursos financieros provenientes de narcotráfico para su campaña política.

En este sentido, he considerado importante dividir la investigación en cinco capítulos, el primero se refiere al problema de las drogas en Colombia, cuyo contenido inicia con antecedentes y subdesarrollo económico, además explicaré la aparición de Colombia en el fenómeno de la droga, primero como país importante en el contexto de los productores y traficantes de marihuana, después como procesador y traficante de cocaína.

De igual forma, hablaré de como el problema de la droga, ha significado un fenómeno desestabilizador para Colombia, provocado por el tráfico de drogas que representa un poder real que confronta directamente las instituciones políticas, originando la pérdida de costumbres y el incremento de sobornos y chantajes, dentro de este contexto surge el problema de la drogas en Colombia, el Estado débil, tiene que enfrentar a grupos que aprovechándose de esa circunstancia, usan la violencia y la corrupción para imponer sus intereses y así lograr poder.

De igual forma, el colapso de la industria textil en Colombia y la salida de los mismos a Nueva York, provoca que esta ciudad se convierta como el eje central de la cocaína colombiana, y si a esto añadimos las precarias condiciones de productividad y la poca importancia que tiene el Estado, lleva a los agricultores a buscar nuevos ingresos ubicándolos en zonas aisladas y de difícil acceso.

Al finalizar la década pasada, la economía colombiana tenía limitaciones económicas, que conducían a un modesto crecimiento y a una preocupante inflación, aunque el gobierno concentró su atención en reformas comerciales y de inversión extranjera, con el objeto de equilibrar las limitaciones financieras y la falta de competencia legal, resultan insuficientes para generar algún cambio positivo.

En términos de desempeño de la economía, la producción y el comercio de las drogas ilegales, distorsionan el mercado laboral, poniendo en desventaja a la industria nacional que debe competir con mercancías de capital ilegal o de procedencia ilegítima, colocándolas en condiciones de ruina.

Bajo estas situaciones uno de los problemas más graves y de mayor impacto que ha tenido que enfrentar Colombia, es sin duda su lucha contra las drogas, las manifestaciones básicas o hechos del mismo han sido la producción, procesamiento y el tráfico. Es necesario señalar que el subdesarrollo económico fue un instrumento que los narcotraficantes utilizaron para iniciar su poder, tanto económico como político, aplicando para obtenerlo la fuerza y la violencia.

El segundo capítulo, denominado proceso de las drogas en Colombia, se relaciona con la producción, la erradicación de cultivos ilícitos, tráfico y el consumo de drogas, examinaré su creciente proyección a otros espacios latinoamericanos, provocado por el crecimiento acelerado del negocio y consumo de drogas, predominando una alianza de narcotraficantes con militares, ganaderos y empresarios.

La ampliación de las zonas de cultivos y de producción de drogas en el mundo, tienen alcances impresionantes y de ser en el pasado una actividad identificable en determinadas zonas, actualmente se observa una práctica que es ampliada en diversas partes del mundo.

En el caso de Colombia, la magnitud lograda por el crecimiento de este fenómeno ha provocado la especialización de las regiones destinadas a la producción de drogas, de esta forma el número de hectáreas cultivadas ilícitamente se ha incrementado de manera preocupante, basta señalar que hacia finales de 1992, de las 215 mil hectáreas sembradas con coca en América Latina, en Colombia se encontraba el 15%; pasando a convertirse en el 10% del total mundial.

La evolución en los planos político, social y económico, han traído consigo la tecnificación y sofisticación de las formas delictivas, por ello el gobierno colombiano a estado elaborando algunas estrategias, como sometimiento a la justicia, represión, erradicación de cultivos ilícitos, entre otros, con el propósito de tratar de desvertebrar a las organizaciones criminales y atacar de manera constante a las narcotraficantes; aunque es importante destacar que los cocales colombianos, se inclinan más por sembrar cultivos ilícitos que lícitos, esto se debe a que los ingresos obtenidos por las cosechas ilícitas son mucho mayores.

El tráfico de drogas, se ha convertido en un problema para la comunidad internacional, esta mejor organizado y es más difícil de combatir, y si aunamos a esto la inestabilidad política existente en el caso de Colombia, encontramos que se genera la aparición de un número mayor de mercados clandestinos, tomando en cuenta que el consumo de drogas constituye la fuerza generadora de la producción y el tráfico, debido al incremento y la ampliación, puede observarse que el problema afecta a la mayoría de los países.

El tercer capítulo, se refiere a las grupos criminales de Colombia, en este sentido analizaré el surgimiento de los cárteles (Calí-Medellín) y el lavado de activos, los intereses de los narcotraficantes de drogas socavan las instituciones políticas por medio de sobornos, desafíos e intimidaciones. Su vida y desarrollo de los cárteles de la droga, está signada por una lucha por hacer que las leyes de su país no les toquen y les permitan continuar en sus ilícitas actividades.

Colombia ha experimentado los problemas del narcoterrorismo, abierta guerra emprendida por los cárteles de la cocaína contra las instituciones. Aunque los grupos de narcotraficantes logran amasar grandes fortunas, las leyes que existen, hasta la fecha han servido poco para proporcionar mecanismos de acción para pasar a confiscar los beneficios derivados de este fenómeno.

Los cárteles colombianos son únicos en su genero, debido a su definición de dedicarse desde el principio hasta el fin, al negocio de las drogas, efectivamente han consolidado la cultura empresarial y delictiva en mayor grado que cualquier otro grupo. A lo largo de su historia, los cárteles insistieron en vivir en Colombia, construyendo la mayor parte de sus laboratorios en tierras aisladas de Colombia, sin embargo, la colombianidad tiene diversas ventajas, los colombianos podían dominar fácilmente a otros colombianos sin la intervención de la ley.

La sociedad colombiana cuando quiso reaccionar se dio cuenta que era demasiado tarde, ni la misma autoridad se dio cuenta del poder que iban adquiriendo los cárteles de la droga, cuyos miembros guardan relaciones con elementos de la alta sociedad y funcionarios del gobierno.

La característica esencial de las organizaciones criminales en Colombia, esta signada por hacer que las leyes de su país no los toquen y les permita continuar en sus ilícitas actividades, en la sociedad colombiana, no hay alcalde, gobernador, sobre todo en areas rurales que pueda evadir el dinero de las organizaciones criminales.

Una de los puntos que más ha traído la atención de los funcionarios públicos, es el lavado de divisas, es decir, tomar recursos de procedencia ilícita y convertirlos en lícitos o en activos financieros, según el departamento de tesoro de los Estados Unidos, se estima que los narcotraficantes lavan 100 mil millones de dólares al año, solo en Estados Unidos.

Entre las formas más comunes de lavar el dinero, se encuentra el contrabando, es decir, el pago de dinero de bienes o mercancías extranjeras que no pagan impuestos, dichos bienes se legalizan en el mercado interno y se venden a los precios de sus similares, generando ingresos legales, una modalidad de este contrabando, se realiza a través de *encubrir los permisos de la entrada de cargamentos sin cumplir los trámites legales, facilitando la entrada de dinero de dudosa procedencia, en forma similar se encuentran las exportaciones ficticias, entradas y salidas de dinero que mediante supuestas exportaciones e importaciones, se legaliza el dinero en cuentas bancarias internas y externas procedentes del narcotráfico.*

Asimismo, el capítulo cuatro denominado la corrupción en Colombia, hablaré de la corrupción política, económica y social, aspectos que son considerados como una consecuencia del narcotráfico, debido a que todo lo que tocan los narcotraficantes lo corrompen y lo envician, en virtud de los amplios recursos con los que cuentan.

Resulta innegable que el narcotráfico genera corrupción y violencia, en virtud de los amplios recursos con los que cuentan, las organizaciones de drogas no sólo se infiltran en las instituciones de los Estados, sino que crean un poder político paralelo que les permite ampliar sus mercados, modificar con rapidez sus rutas de operación y traspasar sin problemas las fronteras.

La corrupción en Colombia, se ha convertido en un serio problema, el gobierno se debate aún en la situación que emergió a raíz del *denunciado apoyo de los narcotraficantes a la campaña electoral de Ernesto Samper (actual presidente de colombiano), ya que a nivel social y económico, desmoraliza la sociedad y provoca tensiones entre esta y los poderes públicos, y desestimula el trabajo honesto.*

A lado de las formas clásicas de la corrupción, tales como la extorsión, el soborno y el fraude, Colombia es uno de los muchos países que viven esta situación, el ingreso de los narcotraficantes es tan grande con relación a las variables económicas de Colombia, los narcocapitalistas compran porciones de tierras en el territorio para sus ilícitas actividades.

Los narcotraficantes no evalúan a los políticos y gobernantes por criterios de ideología o programa, lo subestiman o menosprecian, salvo en cuanto a su capacidad de prestación de servicios, de tráfico de influencias, de proteccionistas y alianzas.

La corrupción adquiere múltiples formas de expresión, la riqueza por encima de los méritos sociales, la pérdida de una moral individual, por una eficacia de logros, que justifican el uso, consumo y tráfico de drogas; muy grande es el influjo del narcotráfico en las manifestaciones de corrupción, y ello es así, por la poderosa industria de la droga, sustentada en una organización social, llena de violencia y terrorismo. Los hábiles explotadores de la droga, involucran a toda clase de personas, los inducen a la corrupción, al campesinado necesitado, al trabajador, al transportador; la meta es el éxito del dinero, el logro ilimitado de poder económico.

Finalmente, el quinto capítulo, cuyo texto central se relaciona con las acciones internas e internacionales de Colombia frente al narcotráfico y las dificultades que enfrentan los colombianos con otros países, específicamente con Estados Unidos en su lucha contra las drogas, situación que puede atribuirse principalmente a la gran capacidad de adaptación que el narcotráfico presenta en lo interno y en lo externo, su estructura y formas de operar.

Los gobiernos de los países consumidores, productores y distribuidores, enfrentan serios problemas, a fin de combatir algunas de las manifestaciones del fenómeno de las drogas ilícitas, Colombia esta ejecutando en el plan de nacional políticas, con el fin de enfrentar a la organizaciones criminales, cabe destacar entre ellas, el lavado de dinero y la persecución de cárteles y la erradicación de cultivos ilícitos, así como relacionados con la corrupción.

Las Naciones Unidas han asumido un papel importante en esta materia al tratar de impulsar que los países amplíen su lucha contra las drogas, también en el ámbito americano se destaca el Reglamento Modelo de la Comisión Interamericana para el Control y Abuso de Drogas (CICAD), cuyo objetivo central, consistió en que era necesaria una acción intensificada de todos los gobiernos para abordar el problema del tráfico de drogas y su uso indebido.

Así mismo, durante los ochenta, el problema por el abuso de las drogas y la violencia relacionada con éstas aumentó considerablemente hasta que los Estados Unidos, decidieron declarar una guerra contra las drogas, el tema del narcotráfico se volvió asunto de la política internacional latinoamericana, tras elaborarse el proceso anual de certificación antidrogas que realiza el gobierno de Estados Unidos; algunos colombianos protestaron ante esta decisión del gobierno estadounidense, ya que calificaron el mecanismo como unilateral, tras haber recibido una certificación condicionada.

Por otro lado, en los últimos años se ha producido una globalización del uso indebido de las drogas, situación que se ha convertido para Colombia en una cuestión urgente de defensa propia, aunado a esta situación grandes cantidades de drogas se almacenan en el país.

El problema de las drogas es complejo, las aproximaciones a su interpretación abarcan un espacio que no resulta fácil delimitar y abordar en sus dimensiones, las hipótesis que maneja; a) Será suficiente el análisis de la lucha contra las drogas en Colombia para limitar el crecimiento económico y político de los narcotraficantes y, b) Cuales serían los resultados económicos, políticos y sociales, de una victoria en la guerra contra las drogas, de los narcotraficantes sobre el gobierno colombiano. Son con el propósito analizar las causas y consecuencias del narcotráfico en la actualidad en ese país

De esta manera, es importante ubicar las manifestaciones que impiden el progreso de las naciones, por ello considero necesario la aplicación de un sistema para su estudio, cuyos elementos en interacción constituyen una totalidad.

En definitiva, el enfoque sistémico (entendido como el medio mediante el cual una nación afecta a otras sin que ellas hayan pedido una intervención, en el caso de Colombia las organizaciones que tráfican con las drogas utilizan a otras naciones como medio de tránsito) trata de darnos, en el campo de las relaciones internacionales, los principios dinámicos que pueden ayudarnos a explicar no sólo el comportamiento interestatal, sino el comportamiento del propio sistema internacional y su tendencia hacia la generalización.

La naturaleza del problema es mucho más compleja de lo que asume el esquema de cooperación para combatir el tráfico y el consumo, y esta distancia entre la realidad y el enfoque político para combatirla está en la base de la dificultad de la cooperación en la credibilidad de las instituciones que supuestamente controlan estas actividades, se trata de un problema grave que parece no tener fin y que sólo provoca dificultades sin respeto alguno.

En este sentido, es necesario decir que los países comparten una larga y difícil historia en materia de cooperación internacional con el objetivo de erradicar el mal uso de las drogas, esta cooperación esta fundada en el reconocimiento de que el problema de las drogas es una amenaza para todas las naciones. Es por ello que el avance de este fenómeno, se ha convertido en una necesidad prioritaria en la investigación.

De esta forma, la elección de este tema es de gran importancia para identificar los alcances del problema de las drogas en Colombia, las naciones más afectadas por el fenómeno de las drogas, la infinidad de influencias negativas de distinto orden, que se ven traducidas en un marcado uso de actividades ilícitas.

Otro punto de referencia para elegir este tema, se deriva por el hecho de que es indudable que la lucha contra las drogas es tema complejo por la inexactitud de las ganancias que generan los narcotraficantes y no basta con elaborar sólo un análisis.

Hay algunos elementos que las organizaciones dedicadas al narcotráfico utilizan con frecuencia, los territorios de países que se ven afectados por acciones terroristas, inestabilidad política y depresión económica, que no está, en condiciones de garantizar el cumplimiento de la ley ni de mantener servicios aduaneros y de control adecuados.

Las consecuencias del uso indebido de drogas en Colombia son grandes, ya que algunos de sus Estados (Cartagena, Medellín, Cali, etc.) se han convertido en conductos principales de tráfico, a través de los que se transportan las drogas de los productores a los mercados consumidores.

Finalmente de acuerdo al espíritu de mi investigación, anhelo que esta obra sea útil para todos aquellos que aspiran a una libertad, democracia, bienestar y un progreso en su vida personal, así como en sus naciones.

FALTAN PAGINAS

De la: 4

A la: 12.

CAPITULO 1

1. EL PROBLEMA DE LAS DROGAS EN COLOMBIA

Diversos autores, (Marcos Kaplan, Barriga López, Serge Antony, Lamas Puccio, Pitts Jhon, Antonio Escobatado), han intentado explicar la aparición de Colombia en el fenómeno de la droga, primero como país importante en el contexto de los productores y traficantes de marihuana, después como procesador y traficante de cocaína y más recientemente como productor, procesador y traficante de cocaína, heroína y marihuana.

El Estado colombiano ha enfrentado durante las últimas décadas a las guerrillas armadas y al narcotráfico; dos fenómenos que no sólo amenazan directamente al sistema político, sino que mantienen incertidumbre generalizada en la población y afectan directamente a la economía del país. "Se ha dicho, que una de las amenazas más graves que hoy día pesa sobre el hombre, es la que está constituída por el alarmante incremento de la ilícita distribución y comercialización organizada y sistemática de las drogas."¹

"El problema de las drogas, un gran fenómeno desestabilizador, no sólo desvía los recursos del presupuesto nacional que bien pudiesen ser utilizados en una economía más sana, sino que internamente el tráfico de drogas amenaza seriamente la seguridad nacional pues representa un poder real que confronta directamente a las instituciones políticas."²

“Como sucedió en 1989 y 1991, los narcotraficantes no dudaron en emplear el terrorismo para lograr establecer un espacio donde pudieran operar impunemente en sus actividades delictivas. Además, de que grupos de algunas instituciones, oficialmente defensoras de la seguridad nacional se vinculan con la mafia de cárteles del narcotráfico, lo cual complica las acciones de ataque al fenómeno por parte del gobierno de Colombia.”³

Asimismo, con el crecimiento de los narcotraficantes en Colombia, se provocó, la muerte de jueces, la creación de Estados independientes dentro de la soberanía del país, la pérdida de costumbres, el aumento de contrabando, la formación de grandes industrias para el procesamiento de la cocaína, la formación de multinacionales de la droga y finalmente el incremento del soborno y chantaje, creando su sistema que controla al gobierno.

Colombia ha experimentado muy fuertes embates de la violencia, expresado en las más diversas manifestaciones que abarcan el ámbito de lo social, lo económico y lo político.

“Dentro de esta realidad nacional es importante reconocer como una de la problemáticas más acusantes, aquella que las drogas en sus múltiples manifestaciones, producción, consumo y tráfico de estupefacientes, así como atentados al orden institucional promovidos por ejecutores de aquellas actividades que han afectado el desarrollo del país, han llevado a la práctica sin importar los medios a los que se tenga que incurrir para lograr su objetivo.”⁴

Dentro de este contexto surge el problema de la droga en Colombia, el Estado progresivamente debilitado, tiene que enfrentar grupos que aprovechándose de esa circunstancia y pese a los esfuerzos del gobierno por controlar la situación, usan la violencia y la corrupción para enriquecerse.

Dichos grupos, con su gran poderío económico pretenden acceder a posiciones de poder; el proceso se autoalimentó, pues la violencia y la corrupción que permitieron la acumulación de grandes capitales, han sido utilizados por los nuevos grupos para intentar legalizar y legitimar su poder.

1.1 ANTECEDENTES

El problema de la droga en Colombia, ha adquirido connotación internacional desbordando normas y costumbres, sin respetar frontera alguna. “Si nos remitimos a la historia podemos afirmar que el contrabando ha sido una constante desde la colonia hasta hoy, vale la pena señalar que España no tenía capacidad para surtir todos los bienes de consumo que eran demandados en su colonias y su papel de intermediarios con centros de producción europeos era muy irregular debido a las rivalidades políticas entre las potencias coloniales y al no haberse generado en las colonias españolas una infraestructura importante para la producción y persistir las restricciones al libre comercio por parte de la corona, se crearon condiciones adecuadas de tipo estructural, para el auge del contrabando de drogas.”⁵

“Los orígenes del tráfico de drogas en Colombia se remontan hacia el año de 1959, cuando Castro tomó el poder en Cuba, la Cuba anterior a Castro era un lugar de reunión para los americanos ricos del norte y del sur, el levantamiento de Castro desplazo a los traficantes de droga urbanos que se extendieron por América Latina y Estados Unidos, fue también de los cubanos que los colombianos aprendieron el sistema de procesar cocaína.”⁶

No obstante a mediados de la década de lo sesenta, la importancia del hecho que implica haber ignorado la relación entre el crecimiento del producto y la capacidad de generación de empleo a él asociado no pudo pasar inadvertida por más tiempo, ya que el desempleo como la baja utilización de la fuerza laboral superaron el umbral crítico, en forma tal que las tensiones sociales empezaron hacerse prácticamente incontrolables en distintos países, entre los cuales cabe destacar los latinoamericanos, en este caso Colombia.

Sin embargo, los colombianos por su parte, aportaron a la producción de la droga ventajas y amplia experiencia, en primer lugar, Colombia esta situada en la cumbre de las rutas clave de comercialización, en especial hacia los Estados Unidos, la costa de Colombia es porosa, con numerosos puertos activos y facilidades para embarque.

"Colombia ha sido un sólido participante en el comercio internacional con productos como el café, las flores y el aceite, todos estos factores contribuyeron a dotar a Colombia de la capacidad de explotar el creciente mercado de la cocaína en los Estados Unidos, en segundo lugar, los colombianos ya habían acomulado experiencia organizativa a través de su comercio de marihuana." ⁷

"Con el colapso de la industria textil en Medellín y la salida de colombianos con destino a Nueva York para buscar empleo en la industria de la confección, esta ciudad surgió como el centro del tráfico de la cocaína colombiana, la población expatriada proporcionó un fácil acceso al gran mercado de los Estados Unidos." ⁸

"En América Latina el surgimiento y consolidación de productos vinculados a la formación de ciclos económicos, permitieron el desarrollo de infraestructuras de caminos, transportes y puertos, en función de las rutas que debían recorrer las materias primas que iban al exterior. La explotación de la coca y su transformación en cocaína, se ubica entonces en el contexto de las economías de exportación de ciclo corto, propias del siglo XXI. Estas economías, representadas en el tabaco colombiano, en el guano peruano y el caucho boliviano." ⁹

De igual forma las precarias condiciones de productividad y rentabilidad de sus estructuras agropecuarias y ello, fomentado con un estado de consumo inícuo, secuento y arbitrario, lleva a los agricultores a buscar mejores ingresos, cohesionados y cohercionados por los nuevos exportadores de droga en Colombia.

"Dadas las condiciones anotadas, desde el año de 1974 se comienza a explotar los cultivos ilícitos, puesto que las condiciones económicas y sociales estaban dadas en unas comunidades débiles, fortalecidas únicamente por frentes guerrilleros asentados y protegidos en las montañas aledañas y permanentemente engañados por los grupos de poder de los políticos y religiosos, que a la vez que los explotaban evitaban que otros poderes llegaran a ellos por temor de perder su influencia." ¹⁰

"Otros factores que contribuyeron a la aparición del país en el contexto mundial de las drogas, fueron, su localización geográfica y las condiciones climáticas y agroecológicas, así como la tradición de una cultura del contrabando que floreció durante muchos años en diversas regiones del país." ¹¹

"Las economías de ciclo corto, pueden clasificarse en dos tipos, las que operan sobre espacios centrales y las que se desarrollan en fronteras aisladas, las primeras llegan a convertirse momentáneamente en los ejes de las exportaciones y de la transformación económica nacional. Ejemplo de esto es el tabaco colombiano, y las segundas, operan en los bosques y selvas alejados de los centros urbanos, en donde no es posible una intervención del Estado." ¹²

Esta inversión del mundo de la riqueza y el poder pasajero, conforman la introducción del capital sin planificación y deforma los centros productivos genera escenarios de violencia y descomposición de patrones culturales.

En los primeros años del siglo XX, luego de casi un siglo de inestabilidad política e incertidumbre económica, "Colombia se embarca en cuatro décadas de orden político y crecimiento económico sin precedentes, el auge de la economía cafetera, marca esa transición culminante de la vida nacional explica la profunda transformación social, política y cultural que permitió que de una Colombia pobre, caótica y violenta surgiera un país prospero, estable y democrático." ¹⁰

“El rasgo más notable del sistema político formado en Colombia en lo largo del siglo XIX fue el más alto nivel de participación popular en la lucha entre fracciones de la clase dominante por el control del Estado.”¹³

1.2 SUBDESARROLLO ECONOMICO

Colombia se localiza al noroeste de Sudamérica, colinda con Venezuela, Brasil, Perú, Ecuador, y Panamá. Es el cuarto país más grande del continente, tiene más de 900 millas de litorales en el Pacífico y 1,100 millas en el mar Caribe, es también la cuarta nación más poblada de Latinoamérica, la capital colombiana es Bogotá, las ciudades principales son Cartagena, Barranquilla, Santa Martha, Calí y Medellín.

Colombia posee gran diversidad de grupos étnicos resultado de la mezcla de indígenas, españoles y esclavos negros traídos de Africa en el siglo pasado. Las montañas de los Andes entran en Colombia en el suroeste y se dividen en tres distintas cordilleras que corren cruzando el país del suroeste al norte y al noroeste.

“La crisis económica que desvastó gran parte de Colombia durante los ochenta, hizo que un gran número de niños y adolescentes contribuyeran al ingreso familiar trabajando en las calles, lavando autos, ventanas, vendiendo dulces, haciendo mandados, mendigando y tragando fuego en los cruceros de las calles, en este proceso muchos niños abandonaron la escuela y ahora participan en la subcultura de la droga.”¹⁴

Al finalizar la década pasada fue evidente que la economía colombiana tenía limitaciones económicas muy marcadas, que conducían a un modesto crecimiento económico y a una preocupante inflación.

“El gobierno concretó su atención en las reformas comercial, cambiaria, laboral, financiera y de inversión extranjera, diseño un programa macroeconómico en el cual tuvo prioridad la reducción de la inflación y la erradicación de sus dos causas más notorias; el desequilibrio financiero y la falta de competencia de una economía transparente.”¹⁵

En el campo político-social, era evidente que no se incentivaba la inversión productiva y que tampoco se aseguraba un reconocimiento suficiente en el concierto internacional de forma que permitiera mayor flujo financiero y de mercancías, impulsando un plan de acercamiento e integración económico-político con países de la región acordando convenios con la intención de modernizar y tener mejores inversiones, a fin de lograr un mejor desarrollo del país.

“Durante los noventa, el crecimiento económico fue del 3.4%, la inflación alcanzó un nivel del 2.5%, el aumento de las importaciones en un 29%, y un nivel de desempleo que sólo llegó a 9.7%, se presentó una tasa de interés del 37.0 a 27.9, consecuencia de la expansión monetaria lo cual tuvo efectos en el aumento del crédito, la cartera del sector financiero, creció en un 37% facilitando la consolidación de los programas industriales, estos programas eran con el propósito de ampliar las zonas productivas, esto crearía un ambiente de optimismo en los mercados.”¹⁶

“Una de las explicaciones señala que durante las décadas de los 30 y 40 se inició en Colombia la construcción de un nuevo modelo de desarrollo que comparado con los resultados obtenidos en otros países fue exitoso; en efecto, entre 1930 y la década de los 70 no sólo se pasó de una sociedad eminentemente rural a urbana, sino que se lograron cambios en el standard de vida del pueblo colombiano.”¹⁷

“Cuantificar en estimativo del impacto de la actividad del narcotráfico en la economía colombiana, resulta un ejercicio especulativo y las diferentes hipótesis que proponen al respecto los estudiosos del tema, constituyen aproximaciones a la realidad.”¹⁸

En este sentido, es menester señalar que es muy complejo valorar con exactitud la cantidad de drogas ilícitas producidas, "no sólo por la naturaleza ilegal de la producción, sino también porque el mayor incremento de los precios entre las etapas de producción y consumo, acontece dentro de las fronteras de los mercados finales, luego la mayor parte del valor agregado tiene lugar fuera de Colombia." 19

Asimismo, varios sectores de la economía nacional se ven afectados negativamente, directa o indirectamente, por el fenómeno del narcotráfico. "Es de particular relevancia el resultado de la saturación en la oferta de dólares en el mercado, es decir, su apreciación real, influye directamente en la proliferación de los siguientes fenómenos." 20

- Abarata los costos de los bienes de contrabando, afectando negativamente el crecimiento de la industria manufacturera.

- Estimula la subfactorización de importaciones, cuyo atractivo es que el importador paga alguna parte de los bienes que adquiere en el exterior con dólares por debajo del precio oficial, sin pagar además, los aranceles ni los impuestos reglamentados por la ley, disminuyendo los ingresos fiscales.

"Es importante señalar que el narcotráfico inicialmente tuvo incidencia sobre las relaciones sociales en los sectores rurales del país; únicamente ejerció alguna influencia en las zonas de frontera y colonización, tierras que se seleccionaron para establecer los cultivos necesarios para el negocio, y en las que se podía evadir con mayor facilidad la acción de las autoridades." 21

Una vez consolidada esta industria ilegal se inicia un proceso de compra de tierras con el objeto de aparecer como un actor determinante en la vida agrícola del país, acaparando propiedades y estableciendo alianzas o conflictos con los sectores sociales tradicionales en este consenso.

“En términos del desempeño de la economía, la producción y el comercio de drogas ilegales distorsionan los mercados laboral, financiero y de bienes intermedios utilizados por la industria de la droga, generando una evolución errática, que trae como resultado final alteraciones desmedidas en los precios de los bienes y servicios, lo cual a su vez, produce cadenas inflacionarias, afectan la asignación eficiente de los recursos y mediante el contrabando pone en desventaja a la industria nacional que debe competir con mercancías subsidiarias, colocándola en condiciones de verdadera ruina.”²²

También en la política macroeconómica, “el gobierno pierde la discrecionalidad real del control y manejo de las diferentes políticas, dado que se desconoce la magnitud y el comportamiento de variables claves como los ingresos de divisas ilegales y el volumen de capital ilegal existente en el extranjero.”²³

Durante el primer cuatrienio de los noventa se le imprimió nuevo dinamismo a la economía, con la instauración del modelo de la apertura económica. El proceso creciente de la consolidación de la democracia en Colombia se nubla al constatar que durante 1992, el izquierda de la guerrillas continúa golpes que ponen en estado de alerta toda la nación.

“El proceso de apertura económica avanzó hacia su consolidación, traduciéndose en un crecimiento del PIB (producto interno bruto) del orden del 5.7%, con una inflación del 22.6%. Esta situación buscaba consolidar una transformación y garantizar que su resultado final sea una sociedad más pacífica y equitativa, cimentada sobre un proceso de desarrollo económico dinámico y sostenible, este plan debe asimilar los efectos benéficos de la apertura económica, pero avanzar sustancialmente en el campo social, competitivo, creando esquemas que articulen al Estado, los empresarios y los trabajadores en un esfuerzo por construir las bases de una vida sólida de la economía.”²⁴

“Bajo estas situaciones uno de los fenómenos más complejos y de mayor impacto negativo que ha tenido que enfrentar Colombia en sus últimas décadas, ha sido el problema de la droga. Las manifestaciones básicas o hechos generadores del mismo han sido la producción, el procesamiento, el tráfico y el consumo de drogas, internamente se destacan los primeros tres, actividades conocidas más por la violencia y la corrupción que han generado.”²⁵

El poderío de las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico se basa no sólo en su fuerza económica, sino también en el intento de desestabilizar las instituciones mediante acciones violentas. El narcotráfico ha encontrado un aliado en el terrorismo, financiado y lucrándose del tráfico de armas y explosivos.

La droga, como problema dentro del contexto colombiano, surgió en un momento de crisis del sistema político, cuestionamiento del orden social y crecimiento económico. Dentro de ese escenario un Estado débil no reconoció a tiempo el problema, en términos generales la droga afectó los escenarios de poder e influencia y distorsionó los valores culturales de la sociedad colombiana.

“El subdesarrollo económico, es el punto vital de encuentro entre el desarrollo económico y el desarrollo social, el crecimiento económico debe generar mejores oportunidades de empleo, para lo cual se deben tomar en cuenta tres aspectos; una política macroeconómica sana que mantenga la estabilidad del país y corrija las tendencias adversas de las tasas de cambio; la estrategia de competitividad que busca crear las condiciones internas para consolidar una exitosa economía, aprovechando las oportunidades que genera la apertura para acelerar crecimiento y la política activa que garantice que el desarrollo económico.”²⁶

El desarrollo colombiano ha estado acompañado de cambios de gran importancia en la vida económica y política, estos cambios han implicado traslados y desplazamientos de la población y transformaciones en las tasas globales de participación de la fuerza laboral y en las exigencias cualitativas y cuantitativas de los mercados laborales, debido al desarrollo de nuevas ramas de la producción y a los enfrentamientos entre las organizaciones criminales que tienen diversos intereses en los medios productivos.

“Los procesos de industrialización y urbanización, que son parte del subdesarrollo económico, junto a una mayor inserción del sistema económico y social del país en los sistemas internacionales, generan a su vez transformaciones en las estructuras familiares, en los hábitos culturales y en los procesos productivos que sin duda, alimentan y afectan la política económica”²⁷

“La política social de los noventa enfrenta el doble reto de corregir las tendencias de largo plazo del gasto social, cuyo rezago frente a los patrones internacionales es notable, y proveer respuestas prontas al creciente problema de la marginalidad, la informalidad y la pobreza en el corto plazo”²⁸

“En todo caso no puede desconocerse un evidente influjo de los dineros del narcotráfico en las actividades de la producción de bienes, servicios y en la acumulación de riqueza del país; existe pleno acuerdo entre las instituciones, respecto de la perniciosa influencia sobre las instituciones al crear un clima de incertidumbre, inseguridad y corrupción, lo cual en las últimas desestimula a los inversionistas legales nacionales o foráneos.”²⁹

Es necesario señalar que el subdesarrollo económico fue un instrumento que los narcotraficantes utilizaron, ejerciendo influencia en las zonas de frontera y colonización, tierras que se seleccionaron para establecer los cultivos necesarios para el negocio, de las drogas, y en las que se podía evadir con mayor facilidad la autoridad.

“De otra parte, se observa que la presencia de los narcotraficantes ha implicado un profundo desequilibrio económico, por la elevación en los precios de la tierra, concentración de la propiedad, cambios políticos, descomposición en el campesinado y aumento en los niveles locales del desempleo.”³⁰

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CAPÍTULO 1

1. Lamas, Puccio Luis, Tráfico de drogas y lavado de dinero, México, 1992, primera edición, servicios editoriales Didi de Arteta, pag. 61.
2. Vega, Pinzón Gabriel, Revista de la Dirección Nacional de Estupefacientes, N° 4, Colombia, 1994, pag. 9.
3. Ibid.
4. Nieto, Arteta Eduardo Luis, El café en la sociedad colombiana, México, 1958, siglo XXI, pag. 32.
5. Ibid.
6. Bergquist Charles, Los trabajadores en la historia latinoamericana, México, 1968, siglo XXI, pag. 53.
7. Samuel Poul, Political order in changing societies, New Haven, London, 1972, pag. 27.
8. Seguimiento y análisis de Colombia, Séptima Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (HONLEA) América Latina y el Caribe, Cuba, 1995, pag. 23.
9. Auditoría Ambiental para la Erradicación de Cultivos Ilícitos, Informe mensual, Colombia, 1993, pag. 12.
10. Ibid.
11. Organización de las Naciones Unidas, Noveno Congreso de las Naciones Unidas. Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, El Cairo, Egipto, 1995, pag. 16.
12. Sarmiento, Mauricio y Osorio, Economía del narcotráfico, Santa Fé de Bogotá, Colombia, 1991, tercer mundo editores, pag. 29.
13. Ibid.
14. Medina Mora y Castro García, Drug use in Latin America: Review of literature, Washignton, D.C., 1995, Oficina Panamericana de Salud, pag. 6
15. Ocampo José Antonio, Colombia y la economía mundial, Bogotá, 1984, documentos internos, pag. 14.
16. Ibid.

17. Procuraduría General de la República, Centro de Planeación para el Control de Drogas (CENDRO), Carpeta ejecutiva sobre Colombia, departamento de estudios hemisféricos, México, 1993, pag. 12.
18. Organización de Estados Americanos, XXI Período de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control y Abuso de Drogas (CICAD), Argentina, 1995, pag. 23.
19. Pereira Humberto y Boris Humberto, Política de empleo en América Latina. los casos de Venezuela. Colombia. Ecuador y Centroamérica, México, 1977, siglo XXI, pag. 52.
20. Ibid.
21. Rodríguez, Duque Fernando, Estudio sobre consumo de sustancias psicoactivas en Colombia, Santa Fé de Bogotá, Colombia, 1995, vox populi, pag. 49.
22. Camacho Alvaro, Cinco tesis sobre narcotráfico y violencia, Bogotá, 1991, revista foro, pag. 67.
23. Congreso Mundial Contra la Delincuencia Organizada, Los campesinos y el narcotráfico, México, 1995, pag. 18.
24. Ibid.
25. Estudio elaborado por la UNICEF, La pobreza colombiana, División de edición del departamento administrativo de planeación, 1994, pag. 32.
26. Ibid.
27. Hobsbawm Eric, The Age of Empire 1875-1914, New York, 1987, pantheon books, pag. 68.
28. Thomy Francisco, Economía política y drogas ilegales en Colombia, Bogotá 1994, tercer mundo editores, pag. 48.
29. Ibid.
30. Instalación del foro, Hacia una nueva visión del problema de las drogas. Discurso pronunciado por el Alcalde de Medellín, Sr. Luis Alfredo Ramos Botero, Colombia, 22 de enero del 1994. pag. 57.

CAPITULO 2

2. EL PROCESO DE LAS DROGAS EN COLOMBIA

En Colombia, las modalidades persistentes en el consumo y tráfico de drogas se amplían y diversifican, presentando ya los rasgos de la fase contemporánea, todo ello en estrecha relación con los cambios en la economía y política mundiales. "La internacionalización y masificación del uso indebido de drogas, su represión por el Estado, son fenómenos de los últimos siglos, resultado de la convergencia e interrelación de una constelación de fuerzas y procesos que integran el desarrollo general de la modernidad."¹

El fenómeno del narcotráfico andino, y su creciente proyección a otros espacios latinoamericanos, se da cuando el crecimiento acelerado del negocio y consumo de drogas.

"Razón por la cual es importante manifestar que por una combinación de circunstancias históricas, culturales y coyunturales, Colombia emerge ante todo como principal país fuente, traficante y beneficiario, se vuelve prototipo de un narcotráfico identificable como constelación de fuerzas, procesos y resultados de tipo económico, social, cultural, político, estatal, militar con dimensiones y entrelazamientos nacionales e internacionales."²

En Colombia, los narcotraficantes se desarrollan, se desplazan y operan en el centro de los escenarios nacionales e internacionales, como grupo o categoría social. Se definen por su identificación con la industria criminal.

“En Colombia a predominado una alianza de narcotraficantes con militares, ganaderos y empresarios para la organización y difusión de escuadrones de la muerte y ejércitos privados, para protegerse de la guerrillas y para la represión y el exterminio de campesinos, dirigentes y activistas de grupos y organismos (sociales, políticos, ideológicos, culturales) y de representantes de grupos de víctimas.”³

En ese sentido hacia 1989, los narcotraficantes colombianos desarrollaron una escalada sin precedentes y un asalto final para la toma del Estado, su control e instrumentación por aquellos y para su servicio.

La respuesta del Estado, las élites dirigentes y los grupos dominantes, los aparatos de represión y seguridad, y sectores considerables de la sociedad colombiana, encuentran dificultades por un cambio de clima y ánimo en la población, en cuanto a la necesidad y convivencia de la guerra contra las drogas.

2.1 LA PRODUCCION DE DROGAS EN COLOMBIA

La ampliación de las zonas de cultivo y de producción de drogas en el mundo, tienen alcances impresionantes, de ser en el pasado una actividad identificable en determinadas regiones del orbe, actualmente se ha convertido en un práctica que se observa en todos los continentes, alcanzando notables rendimientos y utilidades.

Es importante señalar que la magnitud lograda por el desenvolvimiento del fenómeno, ha ocurrido paralela a la especialización de las regiones destinadas a la producción de drogas, de esta forma ciertas regiones del mundo han sido organizadas para la producción específica de cocaína, marihuana y heroína, como es el caso de Colombia, buscando obtener los mayores rendimientos y utilidades, así como, se observa un amplio fenómeno de diversificación, por medio del cual se introducen cultivos distintos a los que tradicionalmente se sembraban, y se aplican técnicas que permiten mejorar la calidad del producto.

De esta forma, pese a los esfuerzos realizados por Colombia, el número de hectáreas cultivadas ilícitamente se ha incrementado de manera significativa y de manera preocupante.

El cultivo inicia con un sistema extractivo de la hoja de coca especialmente en las zonas indígenas donde la planta es cultivada desde tiempos inmemorables como medicinal y planta religiosa, y ello con el fin de mantener un mercado de este producto, en otras zonas de colonización, es decir, un mercado donde predomine el trueque.

De esta manera, con la llegada al país de Colombia de agentes foráneos, trajo consigo que la comunidad rural aprendió de ellos el procesamiento técnico para extraer de la hoja de coca o bazuco y la base lavada, además de abrir un mercado agrícola desconocido.

A medida que ello ocurría se presentaron todos y cada uno de los problemas que le son propios a los cultivos de narcóticos, específicamente en las zonas de producción de materia prima, especialmente una violencia regional y altos márgenes de rentabilidad comparado con las explotaciones tradicionales.

“Hacia finales de 1992, de las 215 mil hectáreas sembradas con coca en América Latina, se estima que en Colombia se encontraban el 15%, entre 1990 y 1992, se pasó de ser un productor insignificante a cultivar casi el 10% del total mundial, aunque las estadísticas disponibles sobre el cultivo ilícito son aproximadas, pero con cierto grado de confiabilidad se puede afirmar que Colombia, tiene una superficie cercana a las 40.000 hectáreas cultivadas en coca, 20.000 hectáreas de amapola y durante 1993 se reportó la aparición de del cultivo de marihuana, en una superficie que oscila entre 6.000 y 8.000 hectáreas, se ha detectado cultivo de dichas plantas en cerca de 200 municipios, donde habitan más de 3.3 millones de colombianos, de esta población poco más del 64% vive en una zona rural lo que se traduce en 304 mil pequeños productores.”⁴

“El establecimiento de cultivos ilícitos en Colombia ha generado una peligrosa presión sobre ecosistemas que soportan una biodiversidad cuya potencialidad biotecnológica, económica y sociocultural aun no esta cuantificada, debido a que la mayoría de los cultivos ilícitos detectados en el país surgen en tierras vírgenes y de difícil acceso, en las que los productores deben talar y quemar bosques primarios, exponiendo dichas tierras a la deforestación y erosión; agotando las fuentes de agua y afectando la supervivencia de la biodiversidad.” ⁵

Los cultivos en pequeña escala se ubican en su mayoría al interior de la frontera agrícola, los comercios de mayor tamaño se localizan sobre áreas periféricas de la fronteras o en zonas aisladas bosque adentro, tanto en la amazonia como en la región Andina.

“En lo que concierne al impacto socio político, en las zonas productoras de ilícitos se han presentado situaciones atípicas, aunque en un principio se pudiera hablar de un mejoramiento transitorio del Producto Interno Bruto, PIB (por la generación de empleo y el incremento del ingreso familiar), sin embargo, el costo de esta bonanza, es la violencia, la pérdida de valores, la distorsión de los precios relativos de la tierra, inmuebles, vehículos, etc. Como consecuencia el aumento local de la inflación, el comercio de elementos suntuarios, la poca importancia que ha recibido el trabajador y el desplazamiento de la mano de obra regional, así como la aceptación de conductas ilegales como comportamientos normales, lo que conlleva al deterioro de la calidad de vida.” ⁶

“Aunque, con el objeto de contar con un estimado de la participación de la producción de drogas en el valor total del mercado mundial de las mismas, es necesario o pertinente estimar la utilidad neta de la producción de pasta de coca y látex de amapola, para cotejarla con la evaluación de la industria global cuya utilidades reportadas han sido estimadas por Naciones Unidas en dólares, cuya cifra asciende a 500.000.000.000.” ⁷

"En una hectárea de coca se producen unos 1.250 kilogramos de hoja de coca, en el país no se comercializa la hoja de coca sino que el productor la procesa en finca. Con los datos disponibles se puede estimar que durante los últimos dos años el país produjo entre 230 y 250 toneladas de pasta, lo que pudo representar para las economías regionales entre 138 y 150 mil millones de pesos." ⁸

"Se estima que en Colombia el rendimiento promedio de látex por hectárea podría estar en 6 kilos y que se pueden producir, en promedio, 2 cosechas al año. En 1994, sin campañas de erradicación, esto representaría entre 160 y 240 toneladas." ⁹

"Según cifras de la International Narcotics Control Strategy Report el área cultivada con marihuana cultivada en América Latina, en 1990, fue de 46.450 hectáreas de las cuales Colombia estaría participando con apenas el 4% del área total, o sea unas 2.000 hectáreas. El mismo informe estimó que esa superficie produjo unas 1.500 toneladas de marihuana, o unos 375 kilos por cosecha." ¹⁰

Se debe tomar en cuenta que, como el látex de amapola, la marihuana seca es considerada como un producto típicamente campesino ya que se comercializa con poca o ninguna transformación en finca y que para su siembra, mantenimiento y recolección consume gran cantidad de mano de obra con pocos insumos externos a la unidad de producción.

"La producción en Colombia, en términos de áreas cultivadas, volúmenes producidos, utilidades y salarios generado, es poco conocido, las cifras a este respecto son diversas, incompletas e imprecisas pues, cuantificar la denominada economía subterránea, a pesar de las variadas tecnologías ensayadas, resulta complejo, sobre todo porque la realidad supera, las cifras y las transacciones y el carácter de éstas dejan sin oportunidad alguna a los estudios de la materia." ¹¹

2.2 LA ERRADICACION DE CULTIVOS ILICITOS EN COLOMBIA

La evolución en lo planos político, social y económico, concebida como desarrollo de las sociedades, han traído consigo la tecnificación y sofisticación de las formas delictuales, así como su internacionalización.

“Para hacer frente a la desestabilización que comportan tales situaciones, es importante que las que las autoridades encargadas de combatir este flagelo estén preparadas, acudiendo a foros internacionales recabando las experiencias obtenidas, con el propósito de tratar de desvertebrar a estas organizaciones y atacar de manera paulatina a los narcotraficantes.”¹²

“En este sentido, es importante destacar que las políticas empleadas por el gobierno colombiano, represión, sometimiento a la justicia, erradicación de cultivos ilícitos, cambios en la administración de justicia, medidas en contra del lavado de activos, fortalecimiento de la justicia y programas de desarrollo alternativo, están orientadas fundamentalmente a desenmascarar las cabezas de las organizaciones criminales, a través de la cooperación de quienes de una u otra forma han tenido conocimiento de la comisión de delitos, así como de la estructura y funcionamiento de una organización.”¹³

“La acción contra el uso ilícito y la desviación de precursores químicos esenciales es uno de los puntos fundamentales de la estrategia del gobierno colombiano para erradicar eficazmente a los organizaciones criminales; son continuas las labores de inteligencia que se adelantan para tal efecto dentro de las cuales la más reciente fue la denominada "Operación Volatil I", la cual consiguió a través de la Policía Antinarcóticos confiscar 1,754 toneladas de sustancias y elementos químicos provenientes de Europa y Asia.”¹⁴

Es importante mencionar que el problema del narcotráfico no se erradica únicamente mediante la adopción de recomendaciones formuladas por grupos de expertos o instrumentos jurídicos internacionales.

"A pesar de que el narcotráfico está presente en algunos países del mundo, independientemente de su grado de desarrollo, es necesario mencionar que existe una relación entre el nivel de pobreza de una región y el auge de su cultivo de drogas, tan sólo basta señalar que los cocaferos colombianos se inclinan más por sembrar cultivos ilícitos que por los lícitos, esto se debe a que los ingresos obtenidos por las cosechas ilícitas son mucho mayores." ¹⁵

"Por su parte el gobierno de Colombia, esta luchando contra las organizaciones criminales, con el propósito de erradicar los cultivos ilícitos, asegurando que las operaciones llevados a cabo para tal fin se ejecutan con el menor impacto social y sin producir daño ecológico, para lo cual se espera contar con el apoyo de la comunidad internacional, con el objeto de contar con todos los medios técnicos necesarios en atención a tal propósito." ¹⁶

"El gobierno de Colombia, debe actuar con energía en la erradicación del fenómeno, destruyendo los sistemas de distribución interna y exportación de la droga a través de programas como:" ¹⁷

- Inversión tecnológica en el mejoramiento de las condiciones de operación de control de operación de aeropuertos, puertos fluviales y marítimos.

- Inversión tecnológica para que los servicios de inteligencia mediante una permanente y fluida interconexión con sus similares en el mundo, avancen en la rápida y precisa identificación del complejo extremado de rutas aéreas, mediante la adquisición de sensores, plataformas aérea y equipos de inteligencia electrónica.

- Determinar y analizar las características de la población más culpable en vinculares en alguna de las manifestaciones de las drogas y aniquilarla.

- formular y desarrollar programas tendientes a eliminar el uso de drogas.
- Promover la creación de redes del orden local y regional, entre las instituciones gubernamentales, para ejecutar acciones en contra de las organizaciones criminales.

2.3 EL TRAFICO DE DROGAS DE COLOMBIA AL EXTERIOR

“El vertiginoso y rápido tráfico de drogas a nivel mundial, es hoy en día un problema para la comunidad internacional, el narcotráfico esta cada vez mejor organizado y es más difícil de combatir. Asimismo la inestabilidad política que prevalece en distintos países del mundo, como Colombia, ocasionando la aparición de nuevas áreas de cultivos de drogas ilícitas, de un mayor número de mercados clandestinos y de novedosas rutas de tránsito ilegal.”¹⁸

A su vez, muchos países tropiezan con el problema de estar siendo utilizadas como países de tránsito, al transportarse drogas a través de sus fronteras, virtualmente la mayoría de los países latinoamericanos son utilizados en la actualidad como ruta de transporte a otros Estados, donde sirven para la elaboración de cocaína.

En el proceso de apertura de nuevos mercados, se ha implementado una estructura de transporte y embarque, utilizando variados mecanismos de camuflaje como los tradicionales correos humanos que transportan pequeñas cantidades de dosis ingeridas, hacia los Estados Unidos y Europa.

Uno de los primeros países europeos, en el cual se concretaron los contactos iniciales fue España, debido quizás a su posición geográfica de privilegio en ese continente, a la facilidades del idioma y a la similitud de algunos costumbres que brindan para los colombianos ciertas garantías en esa zona del hemisferio.

Asimismo, algunos países, del Este de Europa son punto de entrada para el tráfico de cocaína y heroína hacia Europa Occidental, gracias a la compleja red vial y ferroviaria existente, así como a su favorable posición geográfica que sirve de punto de confluencia para los traficantes de estupefacientes procedentes de Asia y América.

La configuración de la Unión Europea, que implica la apertura de fronteras, es otro de los factores que facilitado el paso de los estupefacientes por los países que la conforman. La creación de nuevos Estados en Asia Central ha generado nuevas conexiones y la ampliación de rutas y mercados.

Es claro que el tráfico ilícito y la distribución interna de las drogas conforman la piedra angular que va desde la producción al consumo y constituyen en su conjunto la parte más lucrativa de todo el proceso. "Según estudios por el mandato de la comisión de estupefacientes de las Naciones Unidas, más del 90% del valor agregado de la cocaína y la heroína, se genera en la etapa de distribución de la industria ilícita de las drogas." ¹⁹

En efecto, dicho análisis tomo como ejemplo los índices de precio de la cocaína en 1991, "según los cuales un gramo de cocaína se vendía al por menor en Colombia a 4.3 dólares y su precio ,final para el consumidor en los Estados Unidos asocilaba entre 59 y 297 dólares." ²⁰

“Tomando como valor promedio la media entre estas dos últimas cifras, es decir, 178 dólares por gramo de cocaína, se encuentra que la razón entre el valor distribución al detal y el valor en el mercado colombiano es de 41 a 1. Sobre este particular se debe hacer especial énfasis en la circunstancia de conformidad con los porcentajes calculados, gran parte del valor total se agrega en las redes nacionales de distribución de los países desarrollados.”²¹

2.4 EL CONSUMO DE DROGAS EN COLOMBIA

“La problemática del consumo indebido de drogas reviste una considerable gravedad en todo el mundo, pese a la medidas oficiales impulsadas para su control, a su vez, en el incremento y la ampliación del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, puede observarse que el problema afecta en la actualidad a casi todos los países del orbe, empero, debido al índole compleja y espinosa que ostenta, a su magnitud y a sus alcances, resulta claro que se carece de soluciones claras y afectivas para enfrentar la cuestión referida.”²²

“Asimismo, respecto al consumo y consumidores de sustancias sicotrópicas, se observa una actitud que se repite constantemente, que se traduce en la simultaneidad de la represión, la tolerancia y el estímulo al mismo. Se encuentran entonces culpables a aquellos consumidores que comparten uno o varios rasgos que los hacen aparecer como desviados de los cánones éticos dominantes y por lo tanto portadores de un estigma; se tolera, el consumo de aquellas personas que por su posición social y económica, que se acomoda, dado su carácter estimulante, a la cultura de la eficiencia y la competitividad.”²³

Tomando en cuenta que el consumo de drogas constituye la fuerza generadora de la producción y el tráfico, reducir la demanda se revela como la resolución radical del problema. Sin embargo, los programas establecidos para detener el consumo de drogas a nivel nacional e internacional son escasos y ni han alcanzado el éxito necesario.

“En este orden de ideas es en las rutinas cotidianas, en las concepciones y valores, en los procesos de producción y acumulación y, en los paradigmas ideológicos, donde se instala la droga y toda su problemática, en las estructuras valorativas de nuestra cultura promotora de nuestra eficiencia, la individualidad y competitividad a ultranza, en el predominio de una lógica, del consumo y en el afán compulsivo del tener entre otros.”²⁴

“Asimismo la intolerancia, el autoritarismo, el machismo en sus diversas expresiones, la ausencia de condiciones para el desarrollo de actividades e intereses, la falta de oportunidades ocupacionales, educativas y de vida ciudadana, son entre otros, algunos de los factores relacionados con el consumo de drogas en Colombia.”²⁵

Resulta claro que la proporción del consumo, forma parte de la oferta de drogas ilícitas y de sus precios, el carácter contradictorio de las medidas para controlar los dos aspectos esenciales de la dinámica del narcotráfico, han traído consigo graves consecuencias, para todos los países.

Por otra parte, si los programas de prevención y reducción de la demanda de droga en general, no logran poner freno a los consumidores habituales y esporádicos, sin en las naciones no logran generar un conciencia sobre la descomposición social que comporta dicho consumo, así como los problemas de violencia y criminalidad que se derivan de tales sustancias, el mundo no lograra resultados contundentes.

Es por ello que Colombia, en su lucha contra las drogas, ha experimentado que las acciones aisladas de la comunidad internacional, serán insuficientes para derrotar la industria ilícita del consumo de drogas, ello demanda una acción eficaz de la cooperación mundial en el marco de la Convención de 1988. Dicha cooperación como la aplicación del principio de corresponsabilidad, el cual tiene que presidir el tratamiento que a nivel internacional debe recibir el fenómeno, cuya multicausalidad y transnacionalidad obliga a que todas las naciones emprendan acciones efectivas tendientes a reducir el consumo.

“Se define como consumo global el haber consumido o estar consumiendo sustancias psicoactivas ilegales, el consumo global de estas drogas, se estimó en 5.9% que al restituir la población general consumidora corresponde aproximadamente a 1.4% millones de personas. Se estima que más de un millón cien mil hombres han consumido alguna vez al menos una de estas drogas (cocaína, bazuco, opiáceos, heroína, tranquilizantes y cigarrillo) y casi 300 mil mujeres han consumido drogas ilegales alguna vez en su vida .”²⁶

El consumo ha permitido desde una perspectiva más global avanzar hacia una comprensión más grande sobre el problema de las drogas, cuyo análisis tiene que ver con las relaciones interpersonales, el medio ambiente, la calidad de vida y la cultura entre otros, pero en ocasiones el consumo de sustancias psicoactivas, el cual aparentemente apunta hacia la satisfacción de necesidades como el ocio, la subsistencia, la creación o el entendimiento, en un plazo mediano aniquilan la posibilidad de satisfacerlas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CAPÍTULO 2

1. Escobatado Antonio, Historia de las drogas, Madrid, 1986, alianza editorial, pag. 86.
2. García Antonio, A donde va Colombia, Bogotá, 1981, tiempo americano, pag. 9.
3. Sarmiento, Reyna Eduardo, Economía del narcotráfico, Colombia, 1991, tercer mundo editores, pag. 56.
4. Ibid.
5. Arcilla Oscar, La macarena reserva ecológica de la humanidad, trabajo de campo, Colombia, 1994, editorial Corpes, pag. 16.
6. Cervera, Enquix Salvador, Un signo de nuestro tiempo, las drogas, México, 1975, editorial española, pag. 23.
7. Ibid.
8. Organización de las Naciones Unidas, 38º Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de la Organización de las Naciones Unidas, Informe mensual, 1994, pag. 23.
9. International Narcotics Control. Strategy report. América Latina, Estados Unidos, 1991, pag. 3.
10. Contraloría General de la República, Revista de economía colombiana, Colombia, número 226, febrero de 1990, pag. 14.
11. Martínez, Neira Nestor, Hacia un compromiso global frente al problema de la droga, Santa Fé, Bogotá. D.C., Colombia, Abril, 1994, pag. 19.
12. Ibid.
13. Ransseler Lee, Dimensions of the South American cocaine industry, Journal of Interamerican studies and world affairs, número 30, Estados Unidos, 1993, pag. 22.
14. Ibid.
15. Restrepo Carlos y Carvajal, Prevención integral, Colombia 1993, editorial Guadalupe, pag. 62.
16. Ibid.

17. Organización de las Naciones Unidas, Consejo Económico y Social (ECOSOC), Debate sobre consecuencias económicas y sociales del uso indebido y tráfico de estupefacientes, Noviembre de 1993, pag.3
18. Ocampo José Antonio, Colombia y la economía mundial, Bogotá 1984, documentos internos, pag.14.
19. Perea, Carlos, El impacto de la droga en la cultura nacional, Santa Fé. Bogotá, 1991, mimeo, pag. 10.
20. Ibid.
21. Edgar Rodríguez Espina, Estudio nacional sobre el consumo de sustancias psicoactivas en Colombia, Bogotá Colombia, Fundación Santa Fé, pag. 64.
22. Ibid.
23. Camacho Alvaro, Cinco tesis sobre narcotráfico y violencia, Bogotá, 1991, revista foro, pag. 67.
24. Departamento nacional de planeación. Estudio nacional sobre el consumo de sustancias psicoactivas en Colombia, Santa Fé de Bogotá, 1995, pag. 11
25. Ibid.
26. Lerner Roberto y Ferrando Delicia, El consumo de drogas en Occidente y su impacto en el Perú, Lima, 1989, Comisión Andina de Juristas, pag. 51.

“En un discurso pronunciado por el Alcalde de Medellín, el 22 de enero de 1994, en la ciudad de Bogotá, señaló que era necesario adoptar medidas que tengan la fiabilidad de identificar las transacciones económicas relacionadas con el tráfico de sustancias prohibidas, además de adoptar medidas que garanticen la pérdida por parte de los narcotraficantes, de cualquier beneficio por medio de su actividad”¹

“Las apreciaciones no son producto de la fantasía sino de una realidad que no se debe ocultar, podría creerse que hay exageración en la cifras sobre los beneficios que arroja este comercio ilícito. Con su creciente disponibilidad de recursos y espacios propios en la economía, la sociedad y la cultura, los narcotraficantes van emergiendo cada más, como un nuevo actor que participa del poder político; un actor que, sobre todo en Colombia, avanza hacia un proyecto político y al esbozo de un Narco-poder. Ello resulta del peso específico que los narcotraficantes y sus actividades adquieren en todos los niveles y aspectos de la sociedad.”²

Aunque los grupos de narcotraficantes logran amasar grandes ganancias como resultado de sus actividades, las leyes que existen en muchos países hasta la fecha han servido poco para proporcionar mecanismos de acción para pasar a confiscar los beneficios derivados de esta fenómeno.

“El narcotráfico se ubica en las fronteras de la economía informal y subterránea, separado por zonas grises y transiciones graduales, pero entrelazado con ellas de diversas formas, se ha ido imponiendo como el núcleo más duro y el eje fundamental de la economía criminal, convirtiéndose en la industria de más rápido crecimiento en el mundo, y la gran transnacionalidad latinoamericana.”³

3.1 CARTEL COLOMBIANO

Los cárteles colombianos son únicos en su género en muchos aspectos a diferencia de la gran mayoría de las organizaciones delictivas transnacionales, que suelen dedicarse a toda una gama de actividades ilícitas, los cárteles se dedican desde el principio hasta el final al negocio de la droga.

A partir de 1981, los informes Drug Enforcement Administration (DEA) hablaban de que los traficantes de cocaína celebraban "convenciones" ⁴ en Medellín, en sitios frecuentados por los traficantes, como el Intercontinental Hotel y Kevins Nightclub.

Grandes familias de delincuentes reunían embarques de cocaína destinados al mercado estadounidense, pequeños procesadores y traficantes, de los que había decenas, eran invitados a embarcar con las grandes bandas, es decir, a enviar pequeñas cargas en el mismo aeroplano con las cargas de los productores importantes.

Entre esas garantías la más notable era el "seguro," por el cual los grandes traficantes prometían reemplazar la carga de un pequeño productor si la policía lo confiscaba, o reembolsar al pequeño productor a los precios del mercado si la carga era robada ó de alguna otra manera se perdía. " ⁵

Efectivamente, los cárteles de las droga han consolidado la cultura empresarial y la delictiva en mayor grado que ningún otro grupo, y esta afirmación se puede aplicar en particular en el cártel de Cali, que se ha convertido en la actualidad en el grupo predominante de la industria de la cocaína.

“La industria de la cocaína a mediados de los ochenta puede haber sido simplemente demasiado lucrativa, demasiado grande y demasiado difusa para que los grandes traficantes la controlaran. Para 1985, los pequeños productores se habían convertido en empresarios por derecho propio y habían edificado sus fabricas, comprando sus aeroplanos y sobornando a sus propios funcionarios.”⁶

Sea como fuere, una vez que los grandes traficantes vieron la pertinencia de esta decisión, dejaron simplemente que el mercado explotara, al permitir que la oferta de cocaína creciera como respuesta a una mayor demanda del país consumidor, recogiendo ganancias junto con el resto del presente grupo de grandes traficantes colombianos.

Para finales de los ochenta, los miembros del viejo cártel controlaban una parte considerable menor del mercado total, pero estaban ganando mucho más dinero porque el pastel había crecido enormemente.

A lo largo de su historia, los cárteles insistieron en vivir en Colombia, manteniendo sus oficinas generales y construyendo la mayor parte de sus laboratorios en tierras aisladas de Colombia.

“La colombianidad tenía diversas ventajas, los colombianos podían dominar e intimidar fácilmente a otros colombianos, y sus familias podían ser conservadas como rehenes.”⁷

Los miembros del cártel se convirtieron en leyendas vivientes y sus nombres provocaban miedo ante la ley. Para el decenio de 1990, las agencias de la ley, tanto en los países productores como en los consumidores, podían escoger entre muchas opciones para combatir los cárteles de la cocaína.

“No obstante, en 1990 tres razones que iban en contra de los cárteles tenían sentido. Primera, los cárteles seguían siendo los primeros traficantes de droga en el mundo, todo daño infligido a ellos sería, por definición, un daño a la industria; en segundo lugar, los cárteles gozaban de enorme prestigio, el daño que se les causara destruiría el mito de la invencibilidad del traficante, restauraría la confianza en las instituciones democráticas de Colombia y ayudaría a convencer a la gente de que podía ganarse la guerra contra las drogas, en tercer lugar, hechos ocurridos después de la campaña posterior a la muerte de Galán indican que las políticas del cártel aún impulsaban la industria de la cocaína. Una grave perturbación de las actividades del cártel podría causar una perturbación a todo el negocio.” 8

3.1.1 CARTEL DE CALI

El origen se remonta a los años setenta, en el Valle de Cauca, donde se asienta la ciudad de Calí, sus miembros como muchos de sus predecesores, antes de encontrarse con el filón de oro que constituyó el tráfico de la cocaína, en un principio eran insignificantes ladrones que poco a poco fueron incursionando en el tenebroso mundo de la delincuencia, mediante asaltos y la industria del secuestro pudieron adquirir las fuentes económicas.

Durante los años ochenta, comienza a competirle al cártel de Medellín una organización mucho más compleja y sofisticada en sus estructuras y con unas actitudes criminales diferentes como son las del cártel de Calí, en un principio la sociedad colombiana, no se dio cuenta del peligro al que se hallaba expuesta ni se imaginó siquiera que los coqueros obtendrían el poder que hoy detentan, un poder basado en la complicidad, el amedrentamiento y el asesinato, según las circunstancias.

La sociedad colombiana cuando quiso reaccionar se dio cuenta que era demasiado tarde. Ni la misma autoridad se dio cuenta del poder que iba adquiriendo el cártel de Calí cuyos miembros se codeaban con elementos de alta sociedad, políticos, periodistas, etc.

"Se inicia este cártel con el Papa Negro de la cocaína (uno de los líderes del cártel de Cali), un ciudadano que descubre compitiendo con Pablo Escobar, una ruta de narcotráfico infranqueable que consistía en enviar drogas a Argentina donde no se consumía y, por lo tanto, no se revisaba mucho la aduana, de Argentina se remitía a los Estados Unidos, esa ruta funcionó durante mucho tiempo hasta que fue descubierta y capturado el Papa Negro, Benjamin Herrera Zuleta, alrededor de ella, habían comenzado a concentrarse círculos de pequeños narcotraficantes, en este caso Gilberto Rodríguez Orejuela, que manejaba una línea completa de tráfico de drogas, es decir la adquisición de pasta básica en el Perú, el procesamiento y refinación en los laboratorios colombianos instalados por él y, finalmente, la distribución al mayor y al detalle en Nueva York y Miami."⁹

Su primera actividad en el campo de las narcotráfico fue la transportación de pequeñas cantidades de alcaloides desde Perú, con dichas ganancias adquirieron la primera avioneta, a esta seguirían verdaderas flotas, en sus cocinas, como se conoce, procesan la droga, inicialmente estaban ubicadas en Nariño, Cauca y Valle, hoy proliferan por todo el mundo.

El cártel de Cali se comporta de una manera similar a la mafia norteamericana, asegurándose muy bien de los mejores abogados, economistas, exportadores, para presentar un negocio supuestamente de manos de limpias en donde el principal elemento criminal es el soborno, su silenciosa capacidad de penetración es fuerte, permanente y ha llegado a niveles insospechados.

Gilberto Rodríguez Orejuela, conocido como el Ajedrecista, era el capo más importante del cártel de Cali, se cree que su fortuna era de aproximadamente dos mil millones de dólares, otros importantes miembros del cártel del Cali son, Miguel Angel Rodríguez, Jaime Orejuela, Luis Santacruz, lucho Londoño y José Santacruz, es decir, lo más grande de los narcotraficantes colombianos.

A través de testaferros o en participación directa, se construyó un imperio que mueve billones y billones de pesos, en parte legales por los múltiples negocios y en parte ilegales por ser fruto del narcotráfico y del lavado de dólares, estos dineros, con su correspondiente poder de relaciones públicas, han penetrado en la sociedad colombiana con poder corruptor, hablándose de dineros calientes del cártel de Cali como protagonista en el último proceso electoral.

“La vida y desarrollo de los cárteles de la droga, en especial del de Cali, está signada por una lucha por hacer que las leyes de su país no los toquen y les permitan continuar en sus ilícitas actividades, la mayoría sobreseídos o desechados, algo que ha generado aguda controversia en la sociedad colombiana es la denominada Ley del Sometimiento, impulsada, por el cártel Cali, inspirando la redención hacia los narcos a cambio de condenas exiguas que les posibilitarían, al cabo del poco tiempo, gozar de sus fortunas ilegales.”¹⁰

El influjo del dinero y el cártel de Cali se ha infiltrado en la sociedad colombiana, no hay alcalde, edil, gobernador o congresista, sobre todo en áreas rurales, que pueda evadir la ley de plomo o la plata, impuesta por Orejuela, por presión del cártel, muchas de las leyes de la sociedad común han cambiado en su beneficio, por ejemplo esta, la de prohibir a los periodistas referirse a hechos y personas del narcotráfico.

Sin importar los desastrosas consecuencias para la humanidad, el gigantesco y vituperable negocio del cártel de Cali deja incalculables ganancias, cálculos conservadores de los expertos en el control de tráfico de estupefacientes asignan al cártel de Cali ganancias anuales de unos dos mil millones de dólares, descontados los gastos de transporte, colmas y comisiones a intermediarios.

3.1.2. CARTEL DE MEDELLÍN

Durante el decenio de 1980, Carlos Leder y otros miembros del cártel de Medellín destacaron en la aplicación del transporte industrial al negocio del tráfico de drogas, incrementando considerablemente la cantidad que se transportaba a los Estados Unidos por vía aérea, el cártel de Medellín.

“El cártel tiene una estructura muy especializada basada en funciones como la logística, la comercialización, etc., y cuenta con información cuando hace falta disponer de ella, este planteamiento modular limita el daño que pueden causar las fuerzas de seguridad y penetrar más profundamente en el cártel es restringida.”¹³

“La leyenda dice que los grandes traficantes someten a los pequeños a su voluntad, asesinando o intimidando de una u otra manera a los desidentes, aunque sin duda hay en esto algo de verdad (la escala de violencia de Medellín eclipsa a la de cualquier otra ciudad pacífica del mundo).”¹¹

“El éxito de los grandes traficantes como cártel se debió a un factor más prosaico, los miembros controlaban la infraestructura de la cocaína, y para comienzo de los ochenta ya habían establecido redes de procesamiento verticalmente integradas que podían trasladar cocaína por quinquenales. Los grandes traficantes contaban con los laboratorios, los primeros productos químicos, la aviación, las rutas de embarque, los puntos de traslado y las instituciones de almacenamiento y distribución en gran escala y por todo el estado.”¹²

“La supresión o supervivencia de los cárteles, decía este razonamiento, no tendría efecto sobre el mercado de la cocaína, porque en este negocio había demasiados traficantes grandes.”¹³ Sin embargo, en realidad los acontecimientos de 1989-1990 indican que los cárteles continuaron ejerciendo enorme poder, y lo que no es de menor importancia, que los destinos del comercio de la cocaína colombiana siguieron tan directamente unidos como siempre a los grandes traficantes.

De esta manera fue necesario otra revaloración, porque después del asesinato de Luis Carlos Galán (1989), los cárteles resurgieron dramáticamente y se hicieron mucho más visibles en la guerra de drogas que en ningún momento desde 1984. Si había existido una dispersión del poder económico entre los traficantes, en cambio el eje del poder político y militar siguió en manos de los jefes de los cárteles.

Rodríguez Gacha, fungiendo como el estratega sucesor de Galán para las Extraditables del cártel de Medellín, había inspirado una campaña nacional de terrorismo para poner en aprietos al gobierno y demostrar así la fuerza del cártel.

Sin duda el cartel de Medellín siguió siendo lo bastante activo y poderoso para imprimir su huella personal en la campaña contra el gobierno, sus decisiones militares y políticas marcaron el ritmo de toda la industria de la cocaína, al menos durante los siete meses que siguieron la muerte de Galán.

En suma, los cárteles parecían tan fuertes como siempre, aunque ya no funcionaban como auténticos cárteles económicos, seguían a la vista del público como organizaciones delictivas sumamente poderosas capaces de afectar casi a su antojo la balanza del poder en Colombia. El grupo de Rodríguez Orejuela en Cali presentó un marcado contraste con el cártel de Medellín, siempre buscó hacer poco ruido, administrando sus operaciones en paz y trataban de maximizar sus activos legítimos.

3.2 LAVADO DE ACTIVOS

Uno de los problemas que más ha traído la atención de los funcionarios públicos, los medios del público en general, es el del lavado de divisas. No obstante, la gran mayoría de las personas no tienen un concepto claro de esta actividad, ni de su importancia relativa en la economía colombiana.

Por ello considero importante definir el concepto. "El lavado de divisas se entiende como tomar recursos obtenidos en actividades ilegales y transformarlos en otros activos financieros o reales de apariencia legítima." ¹⁴

A su vez, para las operaciones en efectivo por encima de ciertas cuantías, el cambio de divisas requiere de la información completa de su tenedor y su pago se debe realizar a través de cheque girado a nombre del primer beneficiario, con una cláusula que restringe su libre negociabilidad y para abono en cuenta.

"El lavado de dinero es procurar, intencionalmente, introducir dinero legal, pero que es procedente de alguna actividad ilícita en actividades lícita, de manera que se oculte o disfrace su real procedencia, dando finalmente la sensación de que el "dinero lavado" es producto de transacciones legales o, de otra manera, que proviene de alguna actividad productiva, de comercio o de servicio, social e institucionalmente aceptada." ¹⁵

No obstante, los estimativos de lavado de dinero proveniente del narcotráfico son significativos: "El Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos calcula que, a nivel mundial, el consumo de estupefacientes al año asciende a US\$500 mil millones, de los cuales US\$ 200 mil millones se gastan en los Estados Unidos." ¹⁶

"Según el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos se estima que los traficantes de estupefacientes lavan, 100 mil millones de dólares al año sólo en los Estados Unidos. Y el problema adquiere dimensiones mucho más graves si añadimos los dineros lavados provenientes de delitos directamente relacionados con dicho tráfico: la extorsión, el terrorismo, el soborno político, el fraude, la evasión de impuestos, la manipulación de valores, la venta ilegal de ramas y los juegos de azar ilegales. Estados Unidos advirtió, que puede aplicarse sanciones adicionales a Colombia si este país no intensifica su lucha contra los narcotraficantes." ¹⁷

Resulta aventurado procurar estimar el impacto económico de una actividad que permite, como por arte de magia, convertir insospechosas sumas de dinero provenientes de actividades ilegales, por tanto presuntamente perseguidas, en recursos probablemente generadores de productos y servicios creadores de empleo y riqueza social, llegando a lograr, incluso, el aval y protección del mismo statu quo que una o dos transacciones las persiguió antes.

La legalización de efectivo o circulante, es más compleja pues implica la movilización física de billetes, por lo general de pequeña denominación. "En Colombia se estima que esta actividad ha generado en los últimos años recursos netos que pueden fluctuar entre los US\$ 1.000 millones y US\$ 3.000 millones anuales. Aunque se mencionan cifras superiores, los cruces entre estimaciones de demanda y oferta permiten pensar que el rango más razonable está entre US\$ 1.000 millones y US\$ 2.000 millones."¹⁸

Son muchas las formas como se puede lavar el dinero, se han identificado, sin embargo, tres pasos básicos en este proceso: el Primer Paso, es la colocación u ocultamiento físico del dinero ilícito en el mercado legal, este suele ser el paso más difícil del lavado, pues en muchas ocasiones los narcotraficantes tienen grandes cantidades de dinero, en algunos casos dólar en pequeñas denominaciones, que deben introducir al mercado si quieren beneficiarse.

A manera de ejemplo, se tiene que un poseedor de dinero ilegal le compra de contado volúmenes importantes de mercancía a un gran contrabandista; se legaliza dicha mercancía y se vende en el mercado como cualquier otra. Ya aquí el poseedor inicial de dineros ilícitos puede demostrar que sus recursos provienen de una operación normal de comercio: los ha colocado en el mercado legal.

El lavador de dinero se encarga de montar todos los artificios necesarios, desde la falsificación de documentos, sellos y otras formas, hasta la apertura de cuentas bancarias y la creación de empresas reales o ficticias.

El Segundo Paso, comprende la diversificación que corresponde al distanciamiento del producto del delito de su origen mediante la utilización de una variedad de transacciones financieras y de otros mecanismos, que deben impedir la conexión entre el dinero legalizado y su procedencia.

El lavador que el presta el servicio se encarga de efectuar, con el dinero ya colocado, cuanta transacción legal pueda hacer, de manera que si por algún motivo es investigado, fácilmente se pierda la pista de la verdadera procedencia de la riqueza generada. Para ello compra y vende rápidamente acciones, bonos, títulos valores, etc., preferiblemente al portador.

Finalmente, la integración o fase de retorno que le garantiza al propietario del dinero utilizarlo en forma de fondos legítimos, lejanos de cualquier sospecha sobre su verdadera procedencia, de esta manera el dinero podrá, participar de cuentas bancarias en el interior, efectuar diversas inversiones adquirir artículos de lujo y comprar bienes de consumo, sin ningún inconveniente.

“Entre las formas más comunes o frecuentes de lavar el dinero se encuentra el legendario contrabando, es decir, el pago con dineros (provenientes del narcotráfico) de bienes o mercancías extranjeros que no pagan impuestos. Dichos bienes se legalizan en el mercado interno y se venden a los precios de sus similares, generando ingresos legales. Una modalidad del contrabando es el denominado contrabando técnico, consistente en encubrir con algunos permisos de importancia la entrada de grandes cargamentos de mercancía sin cumplir los trámites legales., ello además de estimular la compraventa de permisos aduaneros, facilita la circulación de dinero de dudosa procedencia.”¹⁹

La subfactorización de importaciones y sobrefactorización de exportaciones son otra forma identificada de lavar dinero. Quien desea legalizar bienes provenientes del exterior pagando un valor mayor al declarado; en forma similar, se puede vender al exterior bienes por un valor menor al declarado.

En ambos casos se trata de transacciones con permisos aduaneros, sólo que los valores reportados y los realmente tranzados no son los mismos, dando cavidad a un margen legalizable.

En forma similar a las mencionadas anteriormente, se encuentran las exportaciones ficticias. Entradas y salidas de dinero que, mediante supuestas exportaciones e importaciones que realmente no se hacen, se legaliza en cuentas bancarias internas y externas dineros procedentes del narcotráfico.

De igual manera, se introducen al flujo financiero dineros ilegales, mediante transferencias de un país a otro a través de ayudas familiares, remesas, pagos por prestación de servicios que nunca se prestaron; así mismo, pagos por conceptos como turismo, fletes, pasajes internacionales y otras modalidades de difícil control, se convirtieren en formas de lavar dinero.

“Las fortunas de los grandes narcotraficantes colombianos superan los 76.000 millones de dólares, el semanario manifestó que los primeros colombianos en aparecer hace unos años en la revista estadounidense no fueron industriales ni banqueros, sino mafiosos, según el investigador y economista Salomón Kalmanovits, los narcotraficantes colombianos lograron en la década de los ochenta un patrimonio que alcanza 30% de la riqueza que poseen todos los colombianos dentro y fuera del país, acumulada durante más de cien años.”²⁰

En Colombia, la compra masiva de tierras de alta calidad y a bajos precios, gracias a una buena dosis de violencia, se ha convertido en una forma predilecta de legalizar recursos ilícitos: Estudios recientes indican que los narcotraficantes colombianos poseen aproximadamente un tercio de las mejores tierras de pastos del país, lo que equivale a más o menos tres millones de hectáreas.

La industria de la construcción, particularmente la edificación de viviendas y la construcción de centros comerciales, ha sido también utilizada en Colombia para lavar dinero proveniente del narcotráfico: el narcotráfico, independientemente de que sus acciones no se puedan registrar en las operaciones bancarias básicas del Banco de la

República y en las estadísticas del sector, ha tenido influencia no sólo en el comportamiento económico general sino en la propia dinámica del sector edificador.

“En este sentido, Colombia ha venido impulsando en la región americana una iniciativa para la consideración y adopción de una Convención Interamericana contra el Lavado de Activos, mediante la cual se busca crear una cooperación regional efectiva contra estas acciones, un bloqueo a los llamados paraísos fiscales, la adopción de medidas conjuntas en materia financiera y un mayor control a los flujos de comercio en la región. Una acción fundamental para combatir el lavado de activos en todas sus manifestaciones, es prevenir que el producto del delito se incorpore a la economía formal y contribuya a fortalecer su capacidad delictiva.”²¹

El objetivo que persigue la Convención es que todas las naciones firmantes de la misma, estén comprometidas a crear o modificar sus respectivas legislativas con el objeto de castigar los actos que comúnmente se conocen como lavado de dinero, blanqueo de capitales.

“La gran mayoría de los países del hemisferio adoptaron una Convención internacional como lo es Naciones Unidas, en el continente americano, la Organización de los Estados Americanos (OEA), a través de su organismo especializado en el combate al narcotráfico denominado Comisión Interamericana para el Control y Abuso de Drogas (CICAD), se dedico a elaborar, desde el principio de los noventa, un Reglamento Modelo, que instara a los países del continente a prestarse cooperación entre los mismos con el propósito de hacer frente a las nuevas dimensiones abarcadas por el narcotráfico, como lo es lavado de dinero.”²²

El contenido de este reglamento, incluye una serie de aspectos, como definiciones, clase de delito, competencia, decomiso de bienes, terceros de buena fe, destino de los bienes, delitos cometidos en el extranjero, reponsabilidades y funciones del sistema financiero, disponibilidad de registros, mecanismos administrativos, cooperación internacional, secreto bancario, etc.

Aunque "las medidas judiciales para el decomiso de bienes provenientes del tráfico ilícito de drogas, aparece por primera vez en la llamada Convención de Ginebra, llevada a cabo en el año de 1925, en Ginebra, Suiza."²³

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CAPÍTULO 3

1. Fabio Castillo, Los jinetes de la cocaína, Bogotá, 1988, editorial documentos periódísticos, pag. 15.
2. Ibid.
3. Kaplan Marcos, Modelos mundiales y participación, México, 1974, Fondo de Cultura Económica, pag. 23.
4. H. Hardinghaus, Droga y crecimiento económico, el narcotráfico en las cuentas nacionales, Caracas, Venezuela, 1989, nueva sociedad, pag. 27.
5. Peter H. Smith, El combate a las drogas en América, México, 1995, Fondo de Cultura Económica, pag. 159.
6. Ibid.
7. Nedelman Ethan, Latinoamérica: Economía política del comercio de la cocaína, México, 1986, Fondo de Cultura Económica. pag. 27.
8. Peter H. Smith, pag. 65.
9. Caballero C.A. La economía de la cocaína, México, 1988, Fondo de Cultura Económica. pag. 18.
10. Ibid.
11. Barriga, López Franklin, Legalización de drogas, Caracas, Venezuela, 1995, Grupo de Observadores Latinoamericanos, sede central, pag. 34.
12. Vega, Pinzón Gabriel, Revista de la dirección nacional de estupefacientes. n° 4, Colombia, 1994, pag. 12.
13. Ibid.
14. Pitts Jhon, El lavado de dinero, Colombia, 1995, debates de coyuntura económica, pag 37.
15. Gómez, Hernando José, Algunas reflexiones sobre el lavado de dólares, Colombia, 1995, debates de coyuntura económica, pag. 34.
16. Amenaza E.U. a Colombia con aplicar sanciones adicionales, Washington, D.C., ap. "La Jornada", 25-julio-1996.

17. Camacho, Guizado Alvaro, Empresarios ilegales y región, Colombia, 1994, Universidad del Valle- CEREC, pag. 52.
18. Giraldo, Isaza Flavio, Narcotráfico y construcción, Colombia, 1995, Contraloría General de la República, pag. 81.
19. Fortuna de narcos de Colombia supera los US76.000 millones, Bogotá, Efe "El Universal", 30 de julio de 1997.
20. Ibid.
21. Cumbre de las Américas, Conferencia Ministerial Concerniente a Lavado de Dinero e Instrumentos del Delito, Buenos Aires, Argentina, 1995, pag. 17.
22. Kaplan Marcos, Droga y Derechos Humanos, México, 1991, series de folletos, pag. 8.
23. Organización de las Naciones Unidas, Convención Internacional Sobre la Reestricción en el Tráfico de Opio, Morfina, Cocaína, Ginebra, Suiza, Febrero de 1925.

CAPITULO 4

4. LA CORRUPCION EN COLOMBIA

Resulta innegable que el narcotráfico genera corrupción y violencia en todos los países del mundo, todo lo que tocan los narcotraficantes en todos los países que actúan, lo corrompen y lo envician.

En virtud de los "amplios recursos con los que cuentan, las organizaciones de drogas no solo se infiltran en las instituciones de los Estados, sino que crean un poder paralelo que les permite diversificar sus mercados, modificar con rapidez sus rutas de operación y traspasar sin problemas fronteras geográficas".¹

"La corrupción institucional dentro de las jerarquías políticas, policiales y judiciales es motivo de preocupación para Colombia. Todo intento a corto plazo de cambiar este modo de vida, desarrollado sobre la base de valores, sólo tiene posibilidades de éxito limitadas en las presentes condiciones socioeconómicas que imperan en Colombia, resultado de las condiciones económicas, que en general son deprimidas y, en muchos de los casos, con salarios extremadamente bajos ante las enormes sumas de dinero que manejan los narcotraficantes, que se ven beneficiados con esta limitación y ven la oportunidad de pagar muy bien los servicios que a ellos les prestan."²

Desde el punto de vista internacional, diversos organismos desarrollan acciones en este campo, como el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, esto con el fin de coordinar esfuerzos y ser más eficaces para enfrentar este problema que se ha convertido en una lucha constante para los gobiernos.

“La lucha contra la corrupción, en Colombia se ha convertido en un camino sin regreso, la responsabilidad de que se logre acabar es de todos y de cada uno de las instituciones gubernamentales encargadas de vigilar el adecuado funcionamiento de las leyes expedidas por el gobierno, encaminadas a enfrentar a los narcotraficantes, a fin de evitar el control de las instituciones y de la sociedad en general.”³

“En su discurso ante la 51° Asamblea General de las Naciones Unidas, Samper afirmó que su país lleva años enfrascado en una batalla mortal contra el narcotráfico, que en una década ha acusado la muerte de más de 20,000 personas, entre políticos, policías, soldados, periodistas y personas inocentes.”⁴

Con su creciente disponibilidad de recursos y espacios propios en la economía, la sociedad y la cultura, los narcotraficantes van emergiendo, cada vez más, como un nuevo actor que participa del poder político, un actor que, sobre todo en Colombia, avanza hacia un proyecto político y al esbozo de un Narco-Estado. Ello resulta del peso específico que los narcotraficantes y sus actividades adquieren en todos los niveles y aspectos de las sociedades andinas, y de sus implicaciones para el sistema internacional.

Ya con la injerencia más directa y agresiva en la política, los narcotraficantes crean vinculaciones estrechas con políticos, gobernantes, funcionarios públicos, senadores, diputados y magistrados, aportan los llamados dineros calientes, para financiar los costos cada vez más altos de las campañas electorales.

“Congresistas colombianos se vinculan a negocios de narcotraficantes, o reciben su apoyo. Los narcotraficantes no evalúan a los políticos y gobernantes por criterios de ideología o programa, sino de modo pragmático, lo subestiman o menosprecian, salvo en cuanto a su capacidad de prestación de servicios, de tráfico de influencias, de proteccionistas y alianzas. No tiene preferencias partidistas definidas, y figuran incluso, en sus listas para utilizar en su propio favor las inmunidades de los parlamentarios.”⁵

4.1 LA CORRUPCIÓN POLÍTICA

El gobierno de Colombia se debate aún en la situación crítica que emergió a raíz del denunciado apoyo de los narcotraficantes a la campaña electoral del actual Presidente, los elementos del recrudecimiento han sido adicionados con hechos de diferente índole, el primero ha consistido en una vigorosa ofensiva guerrillera, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) están enfrentándose, a fuerzas regulares del ejército colombiano y se han producido pérdidas humanas en ambos frentes, y por el otro lado, Coordinación Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) intensifica sus operaciones bélicas.

El segundo elemento se ha dado con el descubrimiento de tres kilos de estupefacientes que fueron colocados en el avión de que habría de conducir al Presidente Samper a Nueva York, la operación además de indignante, es burda y no pone a prueba la credibilidad de que se trata de la artimaña de sembrar evidencias con el propósito de inculpar o desprestigiar el gobernante colombiano.

Entre los adversarios de Ernesto Samper y su gobierno están los de la guerrilleros, los políticos opositores y los resentidos de su propio partido y el gobierno estadounidense.

"El renacimiento de la guerrilla y el hacer a Samper como transportista de droga son ingredientes que se agregan a su problemática situación, el primero, devuelve al centro del escenario las serias cuestiones sociales y económicas que hacen conflictiva la situación política del país, el segundo, tiende a desgastarlo porque añade material para el deterioro de una figura presidencial y, además, mantiene ligado su nombre con el del mundo delincriminal. Un tercer elemento se hizo presente cuando el 7 de septiembre de 1997, Humberto de la Calle renunció a su cargo de vicepresidente de Colombia. En su dimensión el exvicepresidente pidió la dimisión de Samper." ⁶

El Presidente electo de Colombia, cuya imagen fue perjudicada por un escándalo que lo vinculó al cártel de Calí, iniciará su gobierno con el peso de demostrar a la comunidad internacional su compromiso con la lucha contra el narcotráfico.

Asimismo, Samper rechazó la presiones de Estados Unidos considerando que la lucha contra el narcotráfico no puede estar en una agenda Extranjera, sino en la política integral que se ha fijado el gobierno.

"El gobierno del presidente Samper, quedó sumido en una nueva crisis política, luego de que el vicepresidente Humberto de la Calle formalizó su renuncia y se declaró con una actitud opuesta a los intereses políticos del gobierno." ⁷

"De la Calle, quien desde que se desempeñaba como embajador en España había manifestado su uniconformidad con el samperismo tras arrear la crisis del narcoescándalo en que se vio envuelto el presidente.

Insistió en que el país se cae a pedazos, por lo que propuso replantear la cúpula del Ejecutivo y dar lugar a un "tercer hombre.

Asimismo De la Calle, dio un conferencia de prensa el 10 de septiembre de 1997 en el senado de la república colombiana, en que reafirmó que tenía el pleno convencimiento de que la campaña electoral de 1994 que llevó a la presidencia a Ernesto Samper había sido financiada con dinero del narcotráfico." ⁸

La corrupción es un de los fenómenos más graves que amenaza la democracia y al desarrollo social y económico del país colombiano, desde el punto de vista político, genera una pérdida progresiva de la legitimidad del sistema que puede llevar hasta el colapso del mismo.

Colombia nuevamente lanzó al mundo la imagen de capos, disparos, cocaína y dinero sucio, ese rostro menor pero más rojo que el de los 36 millones de habitantes que laboran diariamente. Todos los años y el dinero que los últimos gobiernos invirtieron para mejorar la imagen de su país, salpicada por la violencia, el terrorismo y el narcotráfico, se fueron en menos de dos semanas.

“A nivel social y económico, desmoraliza la sociedad y provoca tensiones entre esta y los poderes públicos, desestimula el trabajo honesto e impide el ascenso social de acuerdo con los méritos de cada persona, reduce los ingresos del Estado, incremento los costos de los servidores públicos, entre otros. La batalla contra la droga solamente se habrá ganado cuando hallamos conseguido penetrar en los corazones, mentes y hábitos de cuantos consumen cocaína, opio, heroína y otras drogas letales.”⁹

El Fiscal colombiano Alfonso Valdivieso Sarmiento, “concedió una entrevista a Newsweek con relación a la investigación a decenas de políticos y otros funcionarios acusados de recibir favores del poderoso cártel de Cali. Esta investigación podría implicar al Presidente Samper, quien fue criticado cuando se escucharon grabaciones telefónicas de integrantes del cártel de Cali, la sociedad estadounidense está definitivamente asediada por el consumo de estupefacientes, el consumo degenera a la sociedad y estimula un ambiente de corrupción y delitos. Amenza la solidez del llamado sueño estadounidense.”¹⁰

“El ex presidente liberal, Alfonso López Michelsen, propuso un retiro programado del presidente Ernesto Samper, mientras la oposición conservadora advirtió que Colombia ha perdido respaldo y credibilidad internacional, señaló que una salida digna, que se ha buscado con insistencia para que Samper pueda renunciar, sería fijar un plazo prudencial para que el Congreso aprobara las reformas políticas que ayer presentó a su consideración.

Si el presidente se fijara un plazo para sacar adelante este programa para después retirarse, Colombia y sus instituciones republicanas, no menos que el propio mandatario, no tendrían nada que perder sino que ganar.”¹¹

En estas circunstancias, Samper ha propuesto eliminar la vicepresidencia, unificar las elecciones del Congreso, Gobernadores y Alcaldes, fijar un estatuto para la oposición y la financiación por parte del Estado de los campañas electorales para eliminar la nefasta influencia del dinero de los narcotraficantes.

Asimismo, realiza una visita a París, con el propósito de limpiar su reputación y para abordar temas de la cooperación bilateral en la lucha contra el narcotráfico y existe la posibilidad de que Francia apoye un plan de Bogotá para erradicar y sustituir los cultivos ilegales, además de reunirse con algunos grupos de potenciales inversionistas franceses, en un intento de estrechar lazos comerciales bilaterales.

“Por otro lado, en la mayor investigación jamás realizada en Colombia por infiltración de dinero del narcotráfico en la política, la Fiscalía General, arrestó al Senador Eduardo Mestre Sarmiento y ordenó investigar a ocho congresistas y al jefe de la Contraloría General de la Nación, entre los congresistas que serán investigados figuran Armando Benedetti, presidente de la Cámara de Diputados.

Mestre es investigado debido a que en sus cuentas bancarias consignó cheques de personas presuntamente vinculadas con la organización, que controla el 80% del mercado mundial de la cocaína.

La Fiscalía también ordenó la captura del periodista Alberto Giraldo y del industrial Miguel Murcillo, el periodista apareció vinculado a un escándalo luego de que aparecieron unas grabaciones en las que los jefes del cartel de Cali hablaban de la posibilidad de apoyar económicamente la campaña política del actual presidente de Colombia.”¹²

“Bajo estas formas de injerencia política, el narcotráfico colombiano tiende a presentarse como un estrato emergente de crecientes poderes; a separarse de sus orígenes populares y desclazados; a subrayar su peso económico y sociocultural como mensaje dirigido a las élites oligárquicas; a competir, negociar y pactar con los sectores tradicionalmente dominantes, y a proponerse como expresión y representación de sus intereses, necesidades y opiniones.”¹³

El ataque contra el sistema político y el Estado, a través del soborno, la intimidación y el asesinato, apuntan a la justicia, a la policía y a las fuerzas armadas, a la prensa, a toda persona o institución que critique o ataque a los responsables de actividades del narcotráfico, a las dirigencias y cuadros de las organizaciones sociales y políticas que expresan los descontentos y las demandas de cambio de considerables sectores de la población. La eficacia intimidatoria y disuasiva de esta estrategia de terror se manifiesta en las vicisitudes de los Tratados Extradición.

Para tener una visión más apropiada de este tipo de situaciones, tan sólo basta ubicarnos en 1994, en donde se divulgaron cintas en las que se aludía a los aportes que hizo el cártel de Cali a la campaña electoral del presidente Samper, las cintas que infiltró un agente de la DEA (Joe Toft), contenían intervenciones que realizó la policía a las llamadas telefónicas del jefe del cártel de Cali, Miguel Rodríguez Orejuela, en las que el narcotraficante dijo que dispuso de 3.5 millones de dólares a la campaña de Samper.

"En otros reportes de prensa se formulan fuertes críticas contra Samper por haber declarado recientemente a la cadena de televisión estadounidense CNN que todos sus compatriotas han tenido vínculos directos o indirectos con el narcotráfico.

También se analiza un documento, presuntamente escrito por Samper, con instrucciones de como repartir 50.000 dólares del cártel de Cali entre distintos políticos.

El destinatario del dinero fue Cesar Villegas, actualmente detenido, según versiones, Villegas involucró también en sus declaraciones al actual embajador de Colombia en Atenas, Juan Fernando Cristo, además de que sus cuentas fueron utilizadas para depositar dinero del narcotráfico, para ser entregado a más de 15 políticos del Partido Liberal de Samper." ¹⁴

"En tanto el gobierno norteamericano canceló la visa a Fernando Botero Zea, quien fue jefe de la campaña presidencial de Samper y Ministro de Defensa, el ex ministro fue condenado a 63 meses de prisión, por el delito de enriquecimiento ilícito y falsedad de documentos. Este se suma a otros once funcionarios sancionados por el Gobierno de Clinton, incluido el Presidente Samper, a su vez, de haber recibido dinero de los narcotraficantes, asimismo el presidente del Comité de Asuntos Exteriores del Senado, Jesse Helms, manifestó que se retira el visado de entrada a Estados Unidos a Horacio Serpa, Ministro del Interior de Colombia y a otros 25 funcionarios colombianos de ese país, según Helms en la carta a Clinton, no puedo entender cómo extranjeros que participan en el envenenamiento de nuestros jóvenes, puedan beneficiarse de visados de entrada a Estados Unidos".¹⁵

4.2 LA CORRUPCION ECONOMICA

A lado de las formas clásicas de la corrupción, tales como la extorsión, el soborno, el fraude, han surgido nuevas prácticas más complejas, como las que inciden en el sistema financiero, que por el uso de la tecnología sofisticada han hecho que el lavado de dinero o la simulación fiscal sean técnicamente difíciles de prevenir y combatir.

Colombia es uno de los muchos países que están viviendo esta situación, tan sólo basta ver que el Presidente Samper, es acusado de recibir dinero proveniente del narcotráfico, para financiar su campaña política, con aportaciones del cártel de Calí.

"Las denuncias aumentaron en los últimos meses por parte de funcionarios estadounidenses, pero particularmente del senador Jesse Helms, quien anunció que tiene a una misteriosa testigo, conocida como "María" que vio a Samper recibir dinero de los narcotraficantes del cártel de Calí en 1989."¹⁶

A su vez existen rumores que los narcotraficantes colombianos mantienen sus planes de infiltrar con su dinero los sectores políticos y económicos. En la medida que la nación logre demostrar resultados, las organizaciones multilaterales tendrán la mejor prueba, que Colombia, lucha contra las drogas y que la política de las visas no es la más justa para un país que ha dado una batalla fuerte.

“La crisis que padece Colombia se debe al dinero que el narcotráfico infiltró en la campaña electoral del presidente Samper, dijo hoy el que fue su compañero de fórmula, el combustible de tal crisis, ha sido primordialmente la intromisión de los dineros del narcotráfico en la campaña. Esta situación de lavado de dinero ha generado una verdadera capacidad gerencial para el manejo de sus actividades, mediante diversos tipos de economía, que le han permitido constituir entes integrados vertical y horizontalmente, hasta desarrollar una fuerza multinacional.”¹⁷

Para Colombia, la narcoeconomía se vuelve en realidad decisiva, penetra y extiende sus tentáculos en la economía formal, en la informal y en la criminal, genera e irriga recursos, pero también crea o modifica relaciones de dominación y explotación.

“El gobierno solicitó al Congreso la pronta aprobación de proyectos destinados a incrementar las penas contra los narcotraficantes y a extinguir el derecho de dominio sobre sus bienes, informó el diario tiempo, en tanto, Estados Unidos expresó su satisfacción por la lucha contra el narcotráfico que realiza Colombia, pero no descartó la eventual imposición de sanciones económicas o comerciales a este país.”¹⁸

“El ingreso de los narcotraficantes es tan grande con relación a las variables económicas clave de Colombia, que fácilmente podrían alterar su statu quo de la sociedad, se reconoce que narcocapitalistas han comprado porciones de tierra en el territorio colombiano (Valle Central de Magdalena, en los llanos del este y en parte de Antioquia y Córdoba, entre otros), zonas en que los precios de la tierra han sido baratos. Según expertos del Banco Mundial, los precios han variado de cerca de 500 dólares a 2000 dólares por hectárea.”¹⁹

Los narcocapitalistas han traído su capital a Colombia por medio de canales clandestinos, aumentando el nivel de contrabando, financiando la fuga de capitales legítimos y, según una estimación, aumentando la subfactorización de importaciones.

Se ha invertido narcocapital en varios sectores pero ha tenido efecto particularmente notable sobre la construcción urbana y los compras de tierras rurales, especialmente en zonas recién desmontadas donde aún se discuten los derechos de propiedad y donde la presencia del Estado es débil. Estas inversiones alteraron las pautas de la construcción urbana y han concentrado considerablemente la propiedad rural en la mayoría de las regiones.

Para el Estado colombiano, retener estas propiedades se ha convertido en gran dificultad, debido a que no las pueden vender, ni están en condiciones de administrarlas, de las joyas confiscadas tampoco se puede disponer, ya que ante un eventual fallo judicial que obligue a entregarlas deben estar disponibles.

Los narcotraficantes constituyen y desarrollan empresas que su negocio específico requiere, con el más alto grado de autonomía, productividad y rentabilidad, buscan insertarse en la economía legal, ser aceptados por élites dirigentes y grupos dominantes, a través de inversiones, compra de propiedades y creación de empresas lícitas, inmuebles urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias y agroindustriales, construcción, comercio y servicios, recreación, industrias manufactureras, etc.

“Los narcoinversionistas han ejercido un efecto tecnológicamente modernizador, sus riquezas le han permitido aumentar la intensidad de capital de los procesos de producción e introducir nuevas tecnologías, aumentando así la productividad; al mismo tiempo, sus operaciones paramilitares han combatido toda participación política de los campesinos y han concentrado las propiedades.”²⁰

Asimismo, proporcionan diversas actividades, entre ellos destacan los campesinos, trabajadores de laboratorios, esta dimensión incluye también la aceptación y corrupción de conciencias y voluntades de políticos, gobernantes, administradores, legisladores, jueces, aduaneros y fiscales, entre otros.

Los grandes narcotraficantes colombianos compran diarios, semanarios y revistas, emisoras de radio y televisión, y una tecnología avanzada de información y de comunicaciones, para eficacia del tráfico y la política. Recurren a la contratación, el soborno, la intimidación y el asesinato de periodistas para la defensa y la ilustración de sí mismos, y para disuadir a la crítica y a la oposición. La violencia se convierte en la única o la mejor solución para todas las diferencias y conflictos entre personas y grupos de narcos.

4.3 LA CORRUPCIÓN SOCIAL

Esta corrupción de valores adquiere formas múltiples de expresión, la riqueza por encima de los méritos sociales, la pérdida de una moral individual y pública, por una eficacia de logros, la suplantación de los fines éticos, por la búsqueda inmediata del éxito, el abandono de las prácticas sociales tradicionales que fomentan la unidad de la familia, por una cultura de contravalores que justifica el uso, consumo y tráfico de drogas como elementos inseparables del progreso.

Sin duda, una de los retos del Estado consiste en enfrentar las manifestaciones asociadas a la corrupción institucional que lo agobia, como un ente que desnaturaliza la esencia del sistema político de convivencia y altere el funcionamiento ético de la sociedad, pues quebranta la transparencia y efectividad de los funcionarios públicos colombianos. Muy grande, es el influjo de narcotráfico en la ocurrencia de manifestaciones de corrupción fiscal y particular, y ello es necesariamente así por cuanto la poderosa y transnacional industria de la droga, se sustenta en una organización social, llena de violencia terrorismo y criminalidad.

“Entre las formas del consumo de drogas en América Latina; particularmente de Colombia, que están asociadas con variables sociales y culturales son las siguientes; 1) el uso ritual de plantas naturales con efectos alucinógenos; 2) mascar hoja, lo que se practica mucho en la región andina; 3) fumar pasta de coca, lo que ha mostrado un enorme aumento en años recientes y 4) inhalar solventes, principalmente entre los sectores más pobres de la sociedad.”²¹

Los hábiles explotadores del negocio de las drogas, involucran a toda clase de individuos, los inducen a la corrupción, al campesino necesitado, al jornalero inoperante y al transportador habido de dinero, así como al consumidor eventual, es en esa cadena de eslabones del crimen, donde se va socavando, día tras día, la base moral de la convivencia colectiva y la justicia.

Afectados por los escándalos de corrupción, el deterioro de las relaciones con Estados Unidos y el fracaso de su programa de creación de empleos, Ernesto Samper registra su peor índice de popularidad desde que llegó al poder hace dos años, mientras que Valdívieso no descartó la posibilidad de presentar una segunda acusación en contra del gobernante en caso de que aparezcan nuevas pruebas han torno al financiamiento ilegal de su campaña electoral en 1994.

El Presidente de Colombia, Ernesto Samper, cuya imagen fue perjudicada por un escándalo que lo vinculó al cártel de Cali, tendrá que demostrar ante la comunidad internacional que continua su compromiso con la lucha contra el narcotráfico.

“El grupo narcotraficante, especialmente en su nivel superior, surge de sectores arruinados o empobrecidos de la clase alta y media-alta, compuesta por blancos con status tradicional. A ello se agregan comerciantes vinculados al contrabando y a otras actividades ilícitas, que requieren la conexión con grupos, espacios y tráfico de bajos fondos.”²²

Con el éxito del narcotráfico se acercan e integran representantes de familias tradicionales, por una parte, y por la otra grupos lumpen que proceden de estratos populares y marginales de variada filiación étnica, que se encuentran en las fronteras de la sociedad y que fluctúan entre la legalidad y la ilegalidad.

“El grupo narcotraficante, como tal, combina rasgos y elementos de la lumpenburguesía, de la marginalidad y de la delincuencia, que buscan el poder económico y el ascenso social a cualquier precio. Los patrones del nuevo grupo, en cuanto a fines y medios, personalidad y actividades, entrelazan dos ámbitos principales: el de la criminalidad e ilegalidad, y el de la integración en la sociedad del delincuente y del empresario propietario. Confrontado con la sociedad oficial y el Estado, hace ostentación compulsiva de la posesión, el consumismo y el poder.”²³

El ámbito de inserción legal y de la integración en la sociedad se manifiesta por la demanda de discriminación, y por la aspiración a la supresión del rechazo social de la clase alta, a la cual el narcotraficante quiere pertenecer.

La meta es el éxito del dinero, la satisfacción de la sed del lucro, el logro ilimitado de poder económico. Su método se expresa por una combinación de la mentalidad y actitudes del empresario legal, con la del contrabandista y delincuente.

Las élites dirigentes y los grupos dominantes latinoamericanos desarrollan una actitud respecto a la ley y al orden económico y político, que se caracteriza por la renuencia a conformarse a normas positivas de regulación, que disciplinen la actividad económica dentro de un proyecto político y de desarrollo compartido por el conjunto de la sociedad.

La mentalidad, los patrones de comportamiento, organización y actividad de los grupos dominantes, han influido sobre similares características de las clases medias y populares. La mayoría de los grupos e individuos perciben el código normativo como ineficaz o inválido para regir la conducta social. marcado por un doble discurso.

El discurso oficial se refiere a reglas morales y jurídicas formalmente aceptadas, que exaltan el trabajo, el sacrificio, la democracia, el discurso y la práctica reales se identifican con el desconocimiento generalizado de los valores del primer código, a través de los comportamientos tendientes al máximo beneficio con independencia de sus fuentes y consecuencias sociales.

El segundo discurso se constituye en fuente de normatividad, las normas son percibidas como inválidas e ineficaces, lo legal como ilegítimo, lo ilegal como razonable y necesario. La ética del esfuerzo y el sacrificio cede ante la ética de la especulación, la ganancia rápida, el consumismo desenfrenado, el autoritarismo social y político.

“Un punto importante de estos elementos sería el de reducir los niveles de violencia y criminalidad que acompañan el tráfico y la venta de drogas, así como de reducir los peligros para la salud debidos a la impureza de las drogas.”²⁴

Con la disponibilidad del personal profesional y de los medios de información y comunicación, y asesorados por expertos, los narcotraficantes lanzan campañas sociales de tipo humanitario, como parte de un esfuerzo para la captación y manipulación de seguidores y clientes en las ciudades. Intentan, además, presentarse como benefactores de sus poblaciones y zonas de influencia y control.

En este aspecto se inscriben los repartos de dinero y bienes de consumo entre los pobres, y los programas de sentido cívico y social, como la construcción viviendas para grupos de bajos ingresos. Narcotraficantes fundan centros recreativos de apoyo a las mismas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

CAPITULO 4

1. Embajada de México en Guatemala, Programa de visita de embajadores y fiscales centroamericanos, Guatemala, 29 de octubre, 1996, pag. 13.
2. Ibid.
3. Ransseler Lee, Dimensions of the South American cocaine industry, Journal of Interamerican studies and world affairs, número 30, Estados Unidos, 1993, pag. 38.
4. Organización de Estados Americanos, II Período Extraordinario de Sesiones del Grupo de Trabajo sobre Probidad y Ética Cívica, Washington, D.C., 30 de enero. 1996. pag. 22.
5. De la Calle formaliza su renuncia y se declara opositor de Samper, Santa Fé de Bogotá, Colombia, Efe. "El Excelsior", 11- septiembre-1997.
6. Colombia, inestabilidad y esperanza, México, "La jornada", 22-septiembre-1997.
7. Samper esta consciente de su deber de atacar el narcotráfico, Santa Fé Bogotá, Efe. "El Financiero", 2-mayo-1997.
8. Ibid.
9. Nueva demanda de Colombia para que renuncie Samper, Washington, D.C. Efe. "Reforma", 21-julio-1996.
10. Kaplan, Marcos, La crisis de Estado latinoamericano, revista de ciencias sociales, Madrid, n° 101, mayo de 1991, pag.33.
11. Pide Jesse Helms a Clinton, retirar visas a funcionarios colombianos, Colombia, Efe. "La Jornada", 30-julio-1997.
12. Arrestan al senador Eduardo Mestre por tener nexos con el narcotráfico, Santa Fé de Bogotá, Efe, "La jornada", 21-abril-95.
13. Jamas he recibido dinero del narcotráfico, Colombia, Efe. "Reforma". 20-abril-1996.
14. Samper dispuesto a testificar en relación con el narcotráfico, Bogotá, Efe, "La jornada" 2-octubre-1997.
15. Se debe la crisis de Colombia por la narcocampaña, Madrid, Efe, "El Universal", 29-julio-1996.

16. Conferencia Cumbre Ministerial Mundial para la Demanda de Drogas y Combatir la Amenaza de la Cocaína, discurso de Virgilio Barco Vargas, Londres, 9-11 abril de 1990, pag. 11,
17. Satisface a E.U. la lucha antidrogas en Colombia; no descarta eventuales sanciones económicas, Bogotá, ansa, "El Universal", 18-septiembre-1996.
18. Ocampo José Antonio, Colombia y la economía mundial, Bogotá, 1984, documentos internos, pag. 23.
19. Sarmiento Librado, Narcotráfico y sector agropecuario en Colombia, economía colombiana, 226-227, México, 1990. pag. 37.
20. Ibid.
21. Jeri. R.F., coca paste smoking in Latin America jeri coca paste smoking: A review of a severe and unabated form of addiction, escrito presentado ante la reunión del Grupo Asesor sobre efectos adversos de la cocaína, Bogotá Colombia. 10-14 de septiembre de 1994. pag. 4.
22. Ibid.
23. Nedelman Ethan, The case for legalization, The public interest, Estados Unidos, 1998, pag. 31.
24. Ibid.

CAPITULO 5

5. ACCIONES INTERNAS E INTERNACIONALES DE COLOMBIA FRENTE AL NARCOTRAFICO

Los gobiernos de los países consumidores, productores, distribuidores, procesadores, receptores de sustancias o dineros ilícitos, y los prestadores de servicios de apoyo a los actos delictivos relacionados, enfrentan dificultades sin precedentes y contraen compromisos enormes para atender con diversos grados de éxito, esta problemática.

Esta situación puede atribuirse principalmente a la gran capacidad de adaptación que el narcotráfico presenta en lo interno y en lo externo, su estructura y formas de operar, al ser de una gran flexibilidad, lo convierten en una actividad altamente redituable, si bien de alto riesgo, para sus promotores, debido a lo atractivo de su mercado, a la relativa facilidad para acceder a algunas de sus etapas y a la finalidad de posibilidades que su operación ofrece.

De igual importancia, se ha considerado el objetivo de cooperación con otros países del orbe y con organismos especialistas en el control y erradicación en el abuso de drogas, para lo cual se ha venido promoviendo el fortalecimiento de la participación de las naciones dentro del marco de derecho internacional, lo cual constituye un factor definitivo en el éxito que pudiera esperarse de esta labor y, a su vez, fortalece la sana convivencia entre los países involucrados.

Existe la necesidad de un tratamiento integral, en los planos nacional y mundial, en el que tengan calidad todos los aspectos del problema de la droga. Por ello es necesario el desarrollo de una cooperación concertada, recíproca y sin condicionamientos, como mecanismo esencial para ajustar las políticas internas, para frenar los altos índices de consumo, para controlar la violencia generada por las drogas ilícitas.

"El Estado colombiano tiene la inequívoca voluntad de perseguir el delito en todas sus manifestaciones, fortaleciendo los organismos de inteligencia y los cuerpos operativos de las instituciones militares y de policía, en este orden de ideas, se diseñaron mecanismos para procurar la pronta aplicación de la ley penal dentro del marco de los derechos fundamentales y los garantías constitucionales".¹

5.1 ACCIONES INTERNAS

Colombia ha padecido, como pocos Estados, el nocivo efecto desestabilizador del narcotráfico y comprendido, por propia experiencia e inteligencia, la naturaleza y los alcances del denominado problema de las drogas.

"A fin de combatir cada una de estas manifestaciones del fenómeno de las drogas ilícitas, el gobierno de Colombia ha venido ejecutado acciones dentro de una estrategia integral y equilibrada, consignada en el documento denominado: plan nacional. "Este instrumento articulador de la política colombiana comprende los siguientes aspectos: Represión y Sometimiento, Cambios en la Administración de Justicia, Erradicación de Cultivos Ilícitos, Producción Industrial de Drogas, la Distribución, el Lavado de Activos, la Persecución de los Cártels, el Plan Nacional de Desarrollo Alternativo, la Amenaza del Consumo y la Responsabilidad Internacional."²

Las actividades que pueden generar un flujo de recursos financieros obtenidos fuera de las normas legales son muy variadas: contrabando de mercancías, narcotráfico, dinero producto de sobornos, fraudes, evasión fiscal, etc.

La línea de acción de Prevención y Rehabilitación contempla una política integral para combatir la amenaza del consumo y lograr la rehabilitación de drogadictos, así como para atender grupos vulnerables de la sociedad que pueden ser convertidos en consumidores.

La línea de acción de Cooperación Internacional busca que el enfoque integral y equilibrado necesario para combatir efectivamente el fenómeno de las drogas ilícitas en todas y cada una de sus manifestaciones, se traduzca en compromisos concretos por parte de los miembros de la comunidad internacional y en cooperación técnica, judicial y económica efectiva.

Las políticas propuestas para el fortalecimiento de la administración de justicia, se enmarcan en el Plan de Desarrollo del Sector Justicia, cuyo objeto es la recuperación de su legitimidad social, con el fin de reducir los niveles de violencia y criminalidad, así como contribuir a la consolidación del desarrollo social en Colombia.

Con el ánimo de llevar a cabo este propósito se vienen ejecutando cuatro líneas de acción: el fortalecimiento institucional de los órganos de administración del poder judicial, la capacitación del factor humano, el desarrollo de una política criminal integrada basada en los programas de prevención, represión y resocialización y el fortalecimiento de la cooperación internacional.

A fin de fortalecer los instrumentos con que cuenta la administración de justicia, el gobierno colombiano realizó una evaluación de la política de sometimiento a la justicia. Como resultado de este proceso de evaluación, se detectaron algunas diferencias del sistema. En síntesis la comisión propuso:"³

- a. Modificar algunas disposiciones con el objeto de impedir la extensión de ciertos beneficios automáticos y simultáneos.
- b. Reglamentar disposiciones legales vigentes a fin de centralizar la información sobre beneficios por colaboración con la justicia
- c. Hacer uso de algunas facultades otorgadas al Fiscal General de la Nación con miras a evaluar la concesión de beneficios por colaboración eficaz con la justicia.
- d. Promover una mayor capacitación de los funcionarios judiciales.

Asimismo, el "Congreso de la República por iniciativa del Gobierno, aprobó la Ley Estatutaria, en el cual se sientan los principios fundamentales de la Administración de Justicia, se establece la estructura general de la misma y se señalan los lineamientos del ejercicio de la función jurisdiccional."⁴

"Por otra parte, mediante la Ley 190 de 1995, se adoptó el denominado Estatuto Anticorrupción, a través del cual se entregan al Estado Colombiano algunas herramientas que le permiten atender tal fenómeno, con miras a lograr una mayor transparencia de la gestión pública. Finalmente, vale la pena resaltar que al Corte Constitucional dio viabilidad a los acuerdos de intercambio de pruebas en forma simplificada."⁵

El desvertebramiento de la infraestructura que sirve de base al negocio del narcotráfico se ha incentivado, así como el fortalecimiento a los controles de arribo y salida de narcóticos, la destrucción de cultivos ilícitos y la incautación de droga procesada.

“Los resultados obtenidos son una muestra más del decidido compromiso de las autoridades colombianas en la lucha contra las drogas ilícitas: 468 laboratorios han sido desmantelados y 76 pistas destruidas; se han incautado 469 medios de transporte. Asimismo se incautaron 25.828 kilos de cocaína, 26 litros de cocaína líquida, 288.404 gramos de morfina, 112.499 gramos de heroína, 17.202 kilos de base de cocaína, 190 galones de base líquida de cocaína, 329.548 kilos de hoja de coca, 168.444 kilos de marihuana, prensada y 11.285 litros de marihuana líquida, 135.363 gramos de semilla de amapola y 870.00 gramos de semilla de coca. En la labor de interceptación de sustancias precursoras, con base en el seguimiento de la rutas y de los flujos a nivel internacional, se incautaron en una sola operación 3.000 toneladas de carbonato de sodio, la cantidad más alta hasta ahora decomisada a nivel mundial.”⁶

“Asimismo, se avanzó en la coordinación interinstitucional en materia de control de insumos químicos, a través del Primer Seminario Nacional de Sustancias Químicas Precursoras, realizando el 24 y 25 de abril de 1995, en Santa Fe de Bogotá,”⁷ por cuyas recomendaciones se adoptaron parte de los organismos competentes las siguientes medidas:

- a) Reducción del término de vigencia de las licencias de importación de sustancias químicas que pueden ser desviadas hacia el narcotráfico.
- b) Presencia de miembros del Consejo Nacional de Estupefacientes en los Comités Operativos Portuarios.”

Con la puesta en marcha de una acción integral sobre frontera y puertos, se ha obtenido un mayor rigor en el control sobre las acciones del narcotráfico; recientemente se reactivaron los controles operaciones con las ayudas de radares y se ha fortalecido la acción de la Fuerza Pública en el mar territorial y espacio aéreo del archipiélago.

Una acción fundamental para combatir el crimen organizado es la lucha contra el lavado de activos en todas sus manifestaciones, en orden a prevenir que el producto del delito se incorpore a la economía formal y contribuya a fortalecer la capacidad delictiva.

“El propósito de esta política es actuar de una manera drástica, con el apoyo de la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Bancaria, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Superintendencia de Valores, en la persecución de los bienes resultantes del enriquecimiento ilícito, lo cual permitiría dotar a las autoridades judiciales de instrumentos idóneos en la desarticulación de la estructura económica de las organizaciones criminales.”⁸

De otra parte, como quiera que el lavado de activos es un fenómeno transnacional, “Colombia ha venido impulsando en la región americana una iniciativa para la consideración y adopción de una Convención Interamericana contra el Lavado de Activos, mediante la cual se busca crear una cooperación regional efectiva contra estas acciones, un bloqueo a los llamados “paraísos fiscales”, la adopción de medidas conjuntas en materia financiera y un mayor control a los flujos de comercio en la región.”⁹

La acción represiva del Estado no sólo continúa sino que se ha reforzado para desvertebrar los carteles de la droga. La desarticulación de una de las más importantes organizaciones del narcotráfico a nivel internacional, ha estado seguida de un constante asedio por parte de las fuerzas del orden y los servicios de inteligencia con el propósito de poner fin a las exigencias de organizaciones similares en el país.

“La captura de Miguel y Gilberto Rodríguez Orejuela, señalados por las autoridades como los principales líderes del “Cártel de Cali”, y de otros miembros de la cúpula tales como Jorge Rodríguez Orejuela, José Santacruz Londoño Phanor Arizabaleta, presuntos delincuentes al servicio de esa organización, prueban la eficacia de los operativos que se vienen realizando.”¹⁰

“El desarrollo de la política de persecución de los cárteles permite lograr una mayor efectividad en las operaciones contra la delincuencia organizada del narcotráfico, a través del perfeccionamiento de los instrumentos operativos y el fortalecimiento de los organismos de inteligencia.”¹¹

Complementaria a la política de erradicación de cultivos ilícitos y exclusivamente para zonas de economía campesina, se ha fomentado el desarrollo alternativo para redimir zonas rurales económicamente deprimidas y en las que la presencia del Estado ha sido insuficiente, condiciones que facilitan el incremento de esos cultivos durante los últimos años.

“En la peligrosa dialéctica de oferta y demanda, el incremento del consumo constituye una de las preocupaciones del gobierno colombiano, por lo cual se ha estructurado una política de prevención sustentada en una concepción propositiva del fenómeno de la droga, tendiente a favorecer la promoción social y humana, la participación y organización ciudadana, la consecución de objetivos culturales afirmativos y valores que incentiven la conveniencia, en una labor conjunta que integra al individuo, la familia y la comunidad.”¹²

En este sentido es importante destacar que el “Congreso de la República de Colombia elaboró un proyecto de acto legislativo, con el objeto de que la ley pueda penalizar el consumo de estupefacientes. El texto dispone que la Ley que podrá prevenir, restringir y prohibir el porte y la conservación para el uso o el consumo de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, estableciendo medidas terapéuticas, profilácticas o sancionatorias, incluso de carácter penal.”¹³

Adicionalmente, en desarrollo del artículo 10 de la precitada Ley, el Consejo Nacional de Estupefacientes reglamentó mediante la Resolución No. 0004 del 6 de abril de 1995, “la frecuencia y periodicidad con la cual las estaciones de radiodifusión sonora y las programadoras de televisión que operan en el territorio nacional deben difundir, sin costo alguno, las campañas destinadas a prevenir la producción, el tráfico y el consumo de drogas.”¹⁴

A fin de combatir el fenómeno de la corrupción, el Gobierno de Colombia ha adoptado una estrategia orientada a combatir todas las manifestaciones de este fenómeno, no sólo las que tienen origen en el negocio de las drogas ilícitas. Esta estrategia comprende la adopción de políticas en los siguientes niveles, educativo, público y penal.

5.1.1 LEGISLACION INTERNA

El desafío que plantea el narcotráfico exige una estrategia integral para combatirlo, en concordancia con los acciones desarrolladas en el escenario mundial, profundizado en los canales de comunicación en el marco regional y bilateral, para el desarrollo de mecanismos jurídicos y proyectos sobre cooperación en materia penal y capacitación del personal en investigación judicial y policía, entre otros.

“Las medidas consagradas por la Constitución Política sentaron los criterios rectores del sector judicial, los cuales están orientados a 4 aspectos fundamentales: Fortalecer la actuación de la Rama Judicial del Poder Público, mediante total autonomía, tanto a nivel organizacional como a nivel administrativo y paraestatal. La creación de la Fiscalía General de la Nación, para atacar la deficiencias en las investigaciones y la protección de los derechos fundamentales (colectivos-individuales)”¹⁵

“Estas reformas fundamentales buscaron su institucionalización en la Constitución de 1991, cuyo objetivo principal fue legitimar el Estado mediante medidas que amplían el sistema político, fortalecen la separación de las ramas del poder público y definen la participación del mismo Estado en el ámbito económico, todo con miras a crear una nueva cultura ciudadana dentro de un orden constitucional más transparente.”¹⁶

“La normatividad expedida en Colombia alrededor del consumo, producción y tráfico de estupefacientes se puede dividir en 3 etapas: la Primera Etapa, parte de las leyes 11 y 18 de 1920, mediante las cuales se reguló de manera general la importación y venta de drogas que generaban hábitos pretenciosos. El Código Penal de 1936, consagró las conductas penalmente sancionadas y específicamente contempló la elaboración, distribución, venta o suministro clandestino o fraudulento de sustancias narcóticas, así como la destinación local o establecimiento para el uso de drogas o estupefacientes.

La Segunda Etapa, se inicia en 1974 a partir de la expedición del primer Estatuto Nacional de Estupefacientes, resultante de las facultades extraordinarias conferidas al Gobierno Nacional y, a los estatutos se le añade una serie de normas complementarias encaminadas a fortalecer las ramas de las organizaciones que componen la estructura interna.

La Tercera Etapa, corresponde, al momento presente de la legislación en materia de narcotráfico en Colombia, se puede circunscribir a partir de la expedición del nuevo Estatuto Nacional de Estupefacientes o la Ley 30 de 1986, con las demás ramas que lo contemplan, modifican y adicionan.”¹⁷

MARCO INSTITUCIONAL VIGENTE

Desde el punto de vista institucional se circunscribe dicho marco a tres organismos, el Consejo Nacional de Estupefacientes, la Dirección Nacional de Estupefacientes y los Consejos Seccionales de Estupefacientes.

“El Consejo Nacional de Estupefacientes, fue creado en 1974 como un órgano asesor del gobierno nacional para recomendar la formulación de políticas, planes y programas, así como los proyectos que las entidades deben adelantar para su lucha contra el narcotráfico en sus diferentes manifestaciones.”¹⁸

En la actualidad las principales funciones del Consejo son; formular políticas, planes y programas, a fin de reducir la producción, el tráfico y el consumo de sustancias sicotrópicas y reglamentar la intensidad de la publicidad de bebidas alcohólicas, tabaco y cigarrillo.

A raíz de la intensificación de la lucha antidrogas y con el fin de coordinar el desarrollo y ejecución de las políticas del gobierno nacional en materia de control, prevención y represión de estupefacientes, mediante el decreto 494 de 1990, norma que fue adoptada como legislación permanente en 1991, sus principales funciones continúan siendo las de ejecutar las decisiones del Consejo Nacional de Estupefacientes, coordinar el desarrollo y ejecución de las

políticas del gobierno, así como las de mantener actualizado el inventario de bienes ocupados o decomisados por su vinculación directa al delito de narcotráfico y vigilar su correcta utilización.

5.2 ACCIONES INTERNACIONALES

Las organizaciones criminales transfieren habitualmente sus recursos, su capital de trabajo y el fruto de su actividad delictual, entre los distintos países del mundo. El acelerado desarrollo de las comunicaciones internacionales, así como el amplio movimiento de fondos, personas y bienes a través de fronteras nacionales, como resultado del proceso de apertura económica.

Las Naciones Unidas han asumido un papel protágónico en esta materia, lucha a la cual, el Gobierno de Colombia, ha asignado el lugar más alto en la lista de prioridades, sin duda, el resultado más importante de estos esfuerzos es la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, suscrito en Viena en 1988.

La Reunión de Viena, es sin duda, el escenario ideal para reafirmar con absoluta franqueza y seriedad el compromiso de constituir un frente multinacional contra esa creciente industria que se ha extendido por el planeta, atacando sin excepción, en menor o mayor grado, a todos los países. Basta recordar según las estadísticas de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), el motor de este problema, que no es otro que el consumo creciente, sobrepasa la cifra de los 40 millones de adictos en el mundo.

“En el ámbito americano hay que destacar el Reglamento Modelo de la Comisión Interamericana para el Control y Abuso de Drogas (CICAD), para facilitar a los países de la región la adopción de lo previsto en la Convención de 1988, asimismo, los jefes de Estado y Gobierno convinieron en la Cumbre de las Américas (Miami, 1994), el objetivo primordial de dicha Reunión, consistió en que era necesaria una acción intensificada de todos los gobiernos, individual y colectivamente, para abordar el problema de la producción y el tráfico ilícito de drogas y su uso indebido.”¹⁹

De igual forma, Colombia ha participado activamente en las Cumbres antidrogas, Cartagena I y Cartagena II, en las que se sentaron las bases para el desarrollo de una estrategia integral y multilateral para enfrentar el problema de las drogas ilícitas y se diseñaron criterios de acción, tales como el establecimiento de programas para el control de la droga, el fortalecimiento de la administración de justicia, alternativas en las áreas económica y financiera y medidas para la reducción y prevención de la demanda, entre otros.

“El Gobierno de Colombia, como ha quedado consignado en los más variados foros, ha trabajado rigurosamente en el estricto cumplimiento de las decisiones y recomendaciones adoptadas internacionalmente contra el flagelo transnacional del narcotráfico.”²⁰

Con concordancia y decisión singulares el Estado Colombiano ha hecho frente a tan desbastador problema, cuyas manifestaciones son múltiples, para ello ha recurrido a diversos instrumentos jurídicos, es preciso, de otro lado, recordar a que nivel internacional el problema de la droga era entendido de manera simplista, como manifestación de la oferta auspiciada por países en vías de desarrollo (Colombia)

Por tal motivo, Colombia, ha ocupado gran parte de sus esfuerzos en el ámbito de las relaciones internacionales, a la concientización mundial sobre la naturaleza y los alcances del problema. Al mismo tiempo, y con base en el reconocimiento de la soberanía estatal, la Convención posibilita la concertación de esfuerzos entre los diversos países en su lucha contra las drogas. esa cooperación internacional se manifiesta en el plan judicial a través de mecanismos tales como la asistencia mutua, la transferencia de procesos, entre otros.

En definitiva, la incorporación de la Convención al orden jurídico, constituye un imperativo moral para Colombia, por ser grande el esfuerzo contra la lucha planteada no es posible titubear al momento de adoptar tal instrumento internacional de acción. Frente al contexto mundial, Colombia cuenta siempre con una posición de liderazgo en la lucha contra el narcotráfico.

5.2.1 PROBLEMAS COLOMBIANOS FRENTE A LA POSICIÓN DE ESTADOS UNIDOS

Las drogas ilícitas plantean problemas políticos muy serios, el abuso, adicción y tráfico han causado costos enormes a los Estados Unidos. se ha calculado que a finales de los ochenta, las ventas anuales de drogas en los Estados Unidos superaban los 110 mil millones de dólares.

“La sangría económica por el abuso de drogas y los accidentes ocasionados por ellas se aproxima a los 60 mil millones de dólares anuales.”²¹

A lo largo de los años, en especial desde los sesenta, los Estados Unidos se han puesto al frente, promoviendo una política planeada para suprimir la producción de drogas por todo el Hemisferio, según esta lógica, una reducción de la oferta de América Latina provocaría un aumento del precio de las drogas ilícitas en las calles por todos los Estados Unidos, y esto a su vez conduciría a una reducción de la demanda. “En busca de esta meta, han promovido dos enfoques básicos, primero la eliminación de las fuentes, destruyendo las cosechas e instalación de laboratorios; y segundo, la interceptación de embarques destinados al mercado de los Estados Unidos, por medio de vigilancia en las fronteras y en los mares”.¹⁸

Durante los ochenta, la preocupación por el abuso de las drogas y la violencia relacionada con éstas aumentó considerablemente hasta que, muy característicamente, los Estados Unidos decidieron declarar una guerra contra las drogas, no solo estaba en juego la salud de los consumidores de drogas, sino de la nación.

En particular, la preocupación por la cocaína motivó a autoridades estadounidenses a prestar atención especial a la producción de hoja de coca en naciones como, Bolivia, Perú y muy especialmente en Colombia.

"Las drogas han creado grandes complicaciones para las relaciones entre los Estados Unidos y América Latina, por razones propias, los Estados Unidos han animado reiteradamente a los gobiernos latinoamericanos a participar en las guerras contra la droga." ²²

A veces como, en el caso de Colombia, reaccionan a los desafíos de los cárteles de la droga con fuerza considerable, pero aún así no están entablando la misma guerra que Estados Unidos exigen, el gobierno estadounidense ha estado pidiendo a los gobiernos latinoamericanos que cierren filas en una guerra contra los narcotraficantes, forjando así una alianza con los Estados Unidos.

La insistencia de Estados Unidos en una mayor participación militar Latinoamericana en los esfuerzos por contener la Droga quedo inconfundiblemente en evidencia en la estrategia Andina del Gobierno de George Bush, anunciada en septiembre de 1989.

"La primer fase de esta iniciativa, el paquete de ayuda de emergencia de los Estados Unidos, de 65 millones de dólares, enviado a Colombia en apoyo de la Guerra total del Presidente Virgilio Barco contra el Cártel de Medellín, contenía sobre todo armas militares clásicas, aparatos electrónicos para recabar información, equipo policiaco y ayuda técnica para el abrumado sistema judicial de Colombia. La segunda fase, durante el año fiscal de 1990, de 261 millones de dólares para el programa de ayuda contra la Droga en Colombia-, que daba fondos exclusivamente a actividades militares, pese a que los gobiernos andinos solicitaban ayuda para el desarrollo económico, pero Washington pretendía una mayor participación militar en la Guerra contra las drogas en la region."²³

El desplome virtual de sistema judicial de Colombia durante los ochentas es la manifestación más dramática, mas no la única de deficiencias institucionales en la región. Colombia, como sus vecinos andinos y como casi todos los demás países latinoamericanos y del Caribe, requiere de una sostenida ayuda extranjera para reconstruir y extender la autoridad estatal y su dominio por todo el territorio nacional.

El tema del narcotráfico se volvió asunto de la política internacional de Latinoamérica, tras haber concluido el proceso anual, de certificación antidrogas que realiza el gobierno de Estados Unidos, varias naciones apoyaron la propuesta para crear un Centro Multilateral de Combate al Narcotráfico.

En ese sentido algunos funcionarios colombianos protestaron enérgicamente contra el gobierno de Estados Unidos, ya que calificaron al mecanismo como unilateral y parcial, tras haber recibido una certificación condicionada.

“El gobierno colombiano no está arrodillado ante Estados Unidos ni tratando de satisfacer sus demandas de satisfacer de que se intensifique la lucha contra el narcotráfico, declaró el Ministro del Interior, Horacio Serpa, de igual forma manifestó que buscan se logre la erradicación de cultivos ilícitos sin que ello signifique que el gobierno le esté cumpliendo un mandato a nadie, existen convenios internacionales con Estados Unidos para hacer más efectiva la tarea de luchar contra el narcotráfico, pero se busca también conseguir unos objetivos que sobre todo son importantes para la vida nacional.”²⁴

El proceso estadounidense de certificación de la lucha antidrogas de Colombia, genera desequilibrio y envenena la relación entre ambos países, debido a que es un proceso unilateral da fallas a la democracia y a la economía.

“Las drogas están destruyendo a Colombia, están destruyendo las fibras políticas de su sociedad e influyen en el gobierno colombiano, ante los últimos acontecimientos de violencia, es inaplazable proveer herramientas financieras que permitan un mayor y más efectivo control de la seguridad en todo el país, declaró el alcalde bogotano, Antanas Mockus, la ola de la violencia podría llevar a Colombia al camino de una vietnamización.”²⁵

Las maltrechas relaciones entre Colombia y Estados Unidos cada día se manifiestan más inaceptables con nuevas acusaciones en torno al espinoso problema del narcotráfico, Samper fue acusado de recibir entre 4 y 6 millones de dólares de los narcotraficantes del cártel de Cali y sus amigos para financiar su campaña presidencial en 1994.

“El gobierno estadounidense declaró que Colombia, no ha cooperado satisfactoriamente en el combate contra las drogas, pero por razones de seguridad nacional, recomendó al Congreso mantener la cooperación económica en la materia para esos países. En respuesta, el gobierno colombiano se mostró indignado de que Washington haya esgrimido razones de seguridad nacional para otorgarle la certificación, criticó los juicios de responsabilidades unilaterales y dijo no descartar la posibilidad de rechazar la ayuda económica para combatir el narcotráfico.”²⁶

“El diario The Washington Post manifestó en su editorial que Joe Toft, elemento de la agencia estadounidense antidrogas (DEA), filtró las cintas que provocaron el escándalo del narcofinanciamiento de la campaña proelista del presidente de Colombia, Ernesto Samper. En un artículo, publicado por el diario, expuso, que Toft por voluntad propia decidió filtrar las cintas donde se aludía a multimillonarios aportes del cártel de Cali a la campaña de Samper Pizano, Toft estaba furioso con el oficialismo de Washington, que conocía las pruebas contra el político conservador pero no aplicaba medidas.”²⁷

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CAPÍTULO 5

1. República de Colombia, Plan Nacional, Santa Fé de Bogotá, Colombia, 1995, pag. 16.
2. Ibid.
3. Consejo Nacional de Estupefacientes, La pujanza de un país que no se deja amedrentar. Colombia, 1995. pag. 12.
4. Ibid.
5. Martínez, Neira Nestor, República de Colombia, Hacia un compromiso global frente al problema de la droga, Santa Fé de Bogotá, Colombia, 1994. pag. 16.
6. Ibid.
7. República de Colombia, Balance de Actividades en la Lucha Contra el Narcotráfico. Santa Fé de Bogotá, Marzo, 1995. pag. 25.
8. Ibid.
9. Centro de investigaciones y estudios internacionales, El consumo de sustancias psicoactivas de la división de salud comunitaria. Santa Fé de Bogotá, Colombia, 1992, pag. 16.
10. Consejería Presidencial para la Defensa y la Seguridad Nacional, Comentarios de la presidencia de la república. Santa Fé de Bogotá, Colombia, 1995, pag. 16.
11. Ibid.
12. Martínez, Neira Nestor, La instalación del grupo de expertos en lavado de dinero. Colombia, 1994. pag. 34.
13. Dusek Dorothy E. y Girdano Daniel, Drogas un estudio basado en hechos, México, 1990, sistemas técnicos de educación. pag. 61.
14. Ibid.
15. Edgar Rodríguez Espina, Estudio nacional sobre el consumo de sustancias psicoactivas en Colombia, Bogotá Colombia, Fundación Santa Fé, pag. 64.
16. Office of National Drug Control Policy, National drug control strategy. Washington, D.C., 1989. pag. 8.
17. Ibid.

18. Discurso pronunciado por el Ministro de Justicia y del Derecho, Dr. Andres González Díaz, durante el 38° período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas. 1994. pag. 87.
19. James, Van Wert, The U.S. State Department Narcotics Control Policy in the Americas, Estados Unidos, 1988. pag. 79.
20. Congress, House Committe on Armed Services. The andean drug estategy and the role onm the U.S. military, Washington, D.C. 1990, pag.19.
21. Lowenthal, Abraham, Rediscovering Latin Amerian. foreign affairs 69, número 4, Estados Unidos, 1990, pag. 41.
22. ibid.
23. Rodríguez, Duque Fernando, Estudio sobre consumo de sustancias psicoactivas en Colombia, Santa Fé de Bogotá, Colombia , 1995, vox populi, pag. 26.
24. No le cumplimos un mandato a E.U. en la lucha antidrogas: Serpa, Santa Fé de Bogotá, Afp, "El Universal", 19-septiembre-1996.
25. Colombia: 14 bajas militares en el quinto día de ofensiva rebelde, Santa Fé de Bogotá. Reuter, "La Jornada", 2-septiembre-1996.
26. Indigna a Bogotá la certificación final de Washington. por razones de seguridad, Washington, D.C., Efe, "La Jornada", 8-marzo-1997.
27. Provoca la OEA el escándalo del narcotráfico en Colombia. Bogotá, Efe, "La Jornada". 23-julio-1997.

ANEXO 1

Newsweek: ¿El Presidente Samper debería estar preocupado con esas investigaciones y lo ha apoyado en sus decisiones?

V: Por su puesto que lo está, Creo que ha estado preocupado durante su mandato por la especulación que rodea lo que esta sucedió durante su campaña. He recibido garantías de su solidaridad con nuestras acciones y de su transparencia con respecto al proceso electoral. Debo confiar en él y creo que esta consciente de su deber de combatir el tráfico de estupefacientes.

N: ¿Piensa que los funcionarios estadounidenses tienen razón al sospechar que el Presidente aceptó dinero del Cartel de Cali?

V: Me gustaría despejar esta especulación. Los funcionarios estadounidenses dicen que tienen evidencias que comprometen al Presidente, pero nunca las han presentado. Por el momento, no puedo tomar ninguna posición más que la de garantizar la absoluta objetividad de cualquier investigación, aún cuando eventualmente alcance a los funcionarios más destacados del gobierno. Este es mi deber.

N: ¿Pero sus investigaciones podrían conducir a la caída del mandatario?

V: No sé cuales podrían ser las consecuencias. Siempre he creído en la afirmación del Presidente de que no tiene lazos con cualquiera que hayan sido las irregularidades o con la aceptación del dinero del narcotráfico para su campaña.

N: ¿Sospecha usted de algún vínculo entre el caso de las narcocintas y las pruebas que anunció la semana pasada?

V: Por el momento no he establecido ninguna relación.

N: Pero personalidades como el ex tesorero de campaña de Ernesto Samper, Santiago Medina, aparecen en ambos casos.

V: Aún no hemos escuchado el testimonio de Medina. Cuando lo hagamos serán despejadas las dudas. sus explicaciones podrían vincular las dos investigaciones.

N: ¿Hasta qué grado se han infiltrado los narcotraficantes en la política colombiana?

V: El tráfico de estupefacientes se ha infiltrado en la sociedad colombiana. No puedo rechazar que también haya alcanzado la esfera política. El fenómeno de la corrupción, depredación y pérdida de valores han afectado necesariamente nuestro régimen democrático. Esta es una realidad, y es lamentable.

N: ¿Como ve su papel como fiscal general en el combate a estos males?

V: Creo que el sistema judicial colombiano debe impedir que el narcotráfico siga erosionando nuestra sociedad. Hay actos criminales que pueden ser probados en una investigación y los cuales podrían estar sujetos a decisiones judiciales. Vamos a hacer todo lo posible por dismantelar el aparato de los narcotraficantes, el cual ha estado arruinando a la sociedad colombiana.

N: Hay gente que opina que quizá sea demasiado tarde para esto.

V: Es cierto que el fenómeno ha avanzado y mucho. También es cierto que nos tardamos en reaccionar, no solo interna sino también internacionalmente. La sociedad toleró y se adaptó al tráfico de estupefacientes. Pero he dicho que nunca es demasiado tarde para que una sociedad reaccione, incluso en circunstancias muy precarias. En su tiempo, Hitler pareció imparable. Pero la humanidad lo doblegó.

N: Pero, hay muchas fuerzas que desafían la capacidad de los colombianos para reaccionar. Por ejemplo, los congresistas que lo critican severamente hace algunos unos días. ¿Que tan fuertes son estos elementos, y usted siente que el pueblo colombiano están respaldándolo?.

V: Los colombianos están cansados. Esto se refleja en las numerosas voces de aliento que he recibido. Lo que ahora sucede en Colombia es una pesadilla verdadera. Pero las pesadillas no pueden dilatar toda la vida. Me parece que el Congreso es la expansión del pueblo colombiano, y el pueblo colombiano no quiere el tráfico de estupefacientes. Sus representantes deben actuar correctamente.

N: ¿ Y lo están haciendo?

V: Pienso que hay muchas limitaciones

N: ¿ Que tan serio es el problema de la impunidad en el sistema judicial colombiano?

V: Crea confusión. Está en aumento la tendencia a cometer delitos. El hecho de que no haya acusaciones, ni castigos, para tales conductas genera todavía más impunidad. Es un círculo vicioso que debe romperse.

N: ¿. Cómo afecta el problema de la narcocorrupción a otros países tales como México y Estados Unidos?

V: Terriblemente. México está enfrentando una seria embestida corrupción del narcotráfico quizá la que vivimos en Colombia.

CONCLUSIONES

Las actuales circunstancias a las cuales se enfrenta Colombia respecto a su lucha contra el narcotráfico y sus consecuentes delitos conexos, están provocando graves conflictos internos y externos e imponiendo enormes costos sociales y políticos. El gobierno no ha obtenido avances importantes, los resultados hasta ahora han sido irrelevantes y son preocupantes o mejor dicho alarmantes las cifras que aumentan día con día en favor de los narcotraficantes.

Colombia se ha convertido en el centro del narcotráfico y sirve de vivienda para algunas de las organizaciones criminales más violentas del mundo, el cártel de Cálí y de Medellín, los colombianos han desarrollado los grupos criminales más sofisticados, violentos y ricos del mundo, y sus líderes continúan operando con virtual impunidad, porque a pesar de las promesas a los más altos niveles, la represión contra ellos nunca se ha terminado.

El enfoque político para combatirla está en la base de la dificultad de la cooperación en la credibilidad de las instituciones que supuestamente controlan estas actividades, se trata de un problema grave que parece no tener fin y que sólo provoca dificultades sin respeto alguno.

El problema de la droga, ha significado un fenómeno desestabilizador para Colombia, provocado por el tráfico de drogas que representa un poder real que confronta directamente las instituciones políticas, originando la pérdida de costumbres y el incremento de sobornos y chantajes, dentro de este contexto se manifiesta el deseo de los narcotraficantes por confirmar su dominio, en todo ámbito, económico, político y social.

La pérdida de credibilidad de las instituciones ha provocado que los cárteles mantengan incertidumbre generalizada en la población y afecten directamente a la economía del país, asumen un papel determinante en la esfera política y están precipitando a Colombia en un escala terrorista, que amenaza la estabilidad institucional y compromete la estabilidad de la nación.

Los grandes recursos económicos a disposición de los narcotraficantes, la tecnificación de sus estrategias, los cambios de ruta, son factores que han hecho que el control del tráfico ilícito alcance un costo sumamente elevado para el gobierno, lo anterior es especialmente significativo para Colombia, donde se enfrentan problemas internos que impiden la aplicación cabal de las leyes.

La característica esencial de las organizaciones criminales en Colombia, esta signada por hacer que las leyes de su país no los toquen y les permita continuar en sus ilícitas actividades, en la sociedad colombiana, no hay alcalde, gobernador, sobre todo en arreas rurales que pueda evadir el dinero de las organizaciones criminales. Aunque los grupos de narcotraficantes logran amasar grandes fortunas, las leyes que existen, hasta la fecha han servido poco para proporcionar mecanismos de acción para pasar a confiscar los beneficios derivados de este fenómeno.

En este sentido, concluyó estableciendo que el análisis de la lucha contra las drogas en Colombia, no es suficiente y solo ha dejado al descubierto las grandes deficiencias del gobierno colombiano, la poca credibilidad de las instituciones encargadas del control de las drogas del país y ante todo se manifiesta que el control lo están adquiriendo los grupo criminales, es importante destacar que los coccaleros colombianos, se inclinan más por sembrar cultivos ilícitos que lícitos, esto se debe a que los ingresos obtenidos por las cosechas ilícitas son mucho mayores.

De igual forma, la guerra entre el gobierno y los narcotraficantes han arrojado resultados económicos a favor de los narcotraficantes, cada día van en aumento y no existen hasta el momento instrumentos capaces de detener este flagelo, que continuamente adquieren múltiples formas de expresión, la riqueza por encima de los méritos sociales, la pérdida de una moral individual, por una eficacia de logros, que justifican el uso, consumo y tráfico de drogas; muy grande es el influjo del narcotráfico en las manifestaciones de corrupción, y ello es así, por la poderosa industria de la droga, sustentada en una organización social, llena de violencia y terrorismo.

La conclusión final, se refiere a que el problema de las drogas en Colombia, se debe a la inestabilidad política, la fragilidad de las dependencias encargadas del control de narcóticos, la corrupción y la ausencia de sistemas legislativos eficaces. Por la tanto, la creciente complejidad de la naturaleza del problema de las drogas hace necesaria ahora más que nunca que haya una respuesta colectiva y honesta, tanto a nivel nacional como mundial.

BIBLIOGRAFIA

1. Agencias internacionales de noticias: Reuter, Efe, Ansa, Upi.
2. Arcilla Oscar, La macarena reserva ecológica de la humanidad, trabajo de campo, Colombia, 1994, editorial Corpes, pag. 116.
3. Auditoria Ambiental para la Erradicación de Cultivos Ilícitos, Informe mensual, Colombia, 1993, pag. 130.
4. Barriga, López Franklin, Legalización de drogas, Grupo de Observadores Latinoamericanos, Caracas, Venezuela 1995, sede central, pag. 261.
5. Bergquist, Charles, Los trabajadores en la historia latinoamericana, México, 1968, siglo XXI, pag. 329.
6. Caballero C.A. La economía de la cocaína, México, 1988, Fondo de Cultura Económica. pag. 214.
7. Camacho Alvaro, Cinco tesis sobre narcotráfico y violencia, Bogotá, 1991, revista foro, pag. 314.
8. Camacho, Guizado Alvaro, Empresarios ilegales y región, Colombia, 1994, Universidad del Valle- CEREC, pag. 320.
9. Cervera, Enxix Salvador, Un signo de nuestro tiempo, las drogas, México, 1975, editorial española, pag. 239.
10. Centro de investigaciones y estudios internacionales, El consumo de sustancias psicoactivas de la división de salud comunitaria, Santa Fé de Bogotá, Colombia, 1992, pag. 261.
11. Congreso mundial contra la delincuencia organizada, Los campesinos y el narcotráfico, México, 1995. pag. 52.

12. Consejo Nacional de Estupefacientes, La pujanza de un país que no se deja amedrentar, Colombia, 1995.
13. Consejera presidencial para la defensa y la seguridad nacional, Comentarios sobre la droga, Santa Fé de Bogotá, Colombia, 1995, pag. 47.
14. Contraloría General de la República, Revista de economía colombiana, Colombia, número 226, febrero de 1990, pag. 55.
15. Congress, house committee on armed services, The andean drug strategy and the role onm the u.s. military, Washington, D.C. 1990, pag. 97.
16. Conferencia Cumbre Ministerial para la Demanda de Drogas y Combatir la Amenaza de la Cocaína, Discurso pronunciado por Virgilio Vargas Barco, Londres, 9-11 de abril de 1990, pag. 112.
17. Cumbre de las Américas, Conferencia Ministerial Concerniente a Lavado de Dinero e Instrumentos del Delito, Buenos Aires, Argentina, 1995, pag. 61.
18. Discurso del Dr. Ernesto Humberto Martínez Neira, Instalación del grupo de expertos en lavado de dinero, Colombia, 1994, pag. 158.
19. Discurso pronunciado por el Ministro de Justicia y del Derecho, Dr. Andres González Díaz, durante el 38° período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, 1994, pag. 120.
20. Escobatado, Antonio, Historia de las drogas, Madrid, 1986, alianza editorial, pag. 240.
21. Departamento estudios colombianos, Consumo de sustancias psicoactivas de la división de salud comunitaria, Santa Fé de Bogotá, Colombia. 1992, pag. 123
22. Dusek Dorothy E. y Girdano Daniel, Drogas un estudio basado en hechos, México, 1990, sistemas técnicos de educación. pag. 241.
23. Edgar Rodríguez Espina, Estudio nacional sobre el consumo de sustancias psicoactivas en Colombia, Bogotá Colombia, fundación Santa Fé, pag. 64.

24. Embajada de México en Guatemala, Programa de visita de embajadores y fiscales centroamericanos, Guatemala, 29 de octubre de 1996, pag. 39.
25. Estudio nacional, Consumo de sustancias psicoactivas en Colombia, Colombia, marzo, 1995, pag. 69.
26. Estudio elaborado por la UNICEF, La pobreza colombiana, División de edición del departamento administrativo de planeación, 1994, pag. 57.
27. Fabio Castillo, Los jinetes de la cocaína, Bogotá, 1988, editorial documentos periodísticos, pag. 215.
28. Garcia, Antonio, A donde va Colombia, Bogotá, 1981, tiempo americano, pag. 298.
29. Gómez, Hernando José, Algunas reflexiones sobre el lavado de dólares, Colombia, 1995, debates de coyuntura económica, pag. 103.
30. Giraldo, Isaza Flavio, Narcotráfico y construcción, Colombia, 1995, Contraloría General de la República, pag. 214.
31. H. Hardinghaus, Droga y crecimiento económico, el narcotráfico en las cuentas nacionales, Caracas, Venezuela, 1989, nueva sociedad, pag. 279.
32. Hobsbawm, Eric, The age of empire 1875-1914, New York, pantheon books, 1987, pag. 218.
33. Instalación del foro, Hacia una nueva visión del problema de las drogas, Discurso pronunciado por el Alcalde de Medellín, Sr. Luis Alfredo Ramos Botero, Colombia, 22 de enero del 1994. pag. 157.
34. International Narcotics Control, Strategy report, América Latina, Estados Unidos, 1990, pag. 145.
35. James, Van Wert, The U.S. State Department Narcotics Control Policy in the Americas, Estados Unidos, 1988, pag. 275.

36. Jeri. R.F., coca paste smoking in Latin America jeri coca paste smoking: A review of a severe and unabated form of addiction, escrito presentado ante la reunión del Grupo Asesor sobre efectos adversos de la cocaína, Bogotá Colombia. 10-14 de septiembre de 1994. pag. 314.
37. Kaplan, Marcos, Droga y derechos humanos, México, 1991, series de folletos, pag. 50
38. Kaplan, Marcos, La crisis del Estado latinoamericano, revista de ciencias sociales, Madrid, n° 101, mayo, 1991, pag. 158.
39. Lamas, Pucio Luis, Tráfico de drogas y lavado de dinero, México, 1992, primera edición, servicios editoriales Didi de Arteta, pag. 170.
40. Lerner Roberto y Ferrando Delicia, El consumo de drogas en Occidente y su impacto en el Perú, Lima, 1989, Comisión Andina de Juristas, pag. 123.
41. Lowental Abraham, Rediscovering Latin American, foreing affairs 69, número 4, Estados Unidos, 1990, pag. 356.
42. Martínez, Neira Nestor, Hacia un compromiso global frente al problema de la droga, ministerio de justicia y del derecho, Santa Fé de Bogotá, Colombia, abril de 1994, pag. 80.
43. Medina Mora y García Castro, Drug use un Latin American: Review of literature, Washington, D.C. 1995, oficina panamericana de salud, pag. 320.
44. Nedelman Ethan, The case for legalization, The public interest, Estados Unidos, 1998, pag. 389.
45. Nedelman Ethan, Latinoamerica: Economía política del comercio de la cocaína, México, 1986, Fondo de Cultura Económica. pag. 320.
46. Nieto, Arteta Eduardo Luis, El café en la sociedad colombiana, México, 1958, siglo XXI, pag. 327.
47. Ocampo José Antonio, Colombia y la economía mundial, Bogotá, 1984, documentos internos, pag. 146

48. Office of national drug control policy, Control strategy, Washington, D.C., 1989, pag. 69.
49. Organización de Estados Americanos, II Período Extraordinario de Sesiones del Grupo de Trabajo sobre Probidad y Ética Cívica, Washington, D.C., 30 de enero, 1996, pag. 87.
50. Organización de las Naciones Unidas, Convención Internacional sobre Restricción en el Tráfico de Opio, Morfina, Cocaína, Ginebra, Suiza, 19 de febrero, 1925.
51. Organización de las Naciones Unidas, Consejo Económico y Social (ECOSOC), Debate sobre consecuencias económicas y sociales del uso indebido y tráfico de estupefacientes, noviembre de 1993, pag. 56.
52. Organización de las Naciones Unidas, Noveno Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, El Cairo, Egipto, 1995. pag. 68.
53. Organización de las Naciones Unidas, 38º Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes, Informe mensual, 1994. pag. 72.
54. Organización de Estados Americanos, XXI Período de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control y Abuso de Drogas (CICAD), Argentina, 1995, pag. 63.
55. Ransseler Lee, Dimensions of the South American cocaine industry, Journal of Interamerican studies and world affairs, número 30, Estados Unidos, 1993, pag. 220.
56. Perea Carlos, El impacto de la droga en la cultura nacional, Santa Fe de Bogotá, 1991, Mimeo, pag. 251.
57. Peter H. Smith, El combate a las drogas en América, México, 1995, Fondo de Cultura Económica, pag. 456.
58. Pereira Humberto y Boris Chacon, Política de empleo en América Latina, los casos de Venezuela, Colombia, Ecuador y Centroamérica, México, 1977, siglo XXI, pag. 321.
59. Pitts Jhon, El lavado de dinero, Colombia, 1995, Debates de coyuntura económica, pag. 370.

60. Procuraduría General de la República, Centro de Planeación para el Control de Drogas (CENDRO), Departamento de Estudios Hemisféricos, Carpeta ejecutiva sobre Colombia, México, 1993. pag. 38.
61. Restrepo Carlos y Carvajal, Prevención integral, Colombia 1993, editorial Guadalupe, pag. 257.
62. República de Colombia, Balace de actividades en la lucha contra el narcotráfico, Santa Fé de Bogotá, marzo, 1995.
63. Rodríguez, Duque Fernando, Estudio sobre consumo de sustancias psicoactivas en Colombia, Santa Fé de Bogotá, Colombia, 1995, vox populi, pag. 164.
64. Sarmiento, Librado, Narcotráfico y sector agropucuario en Colombia, México .1990, economía colombiana, pag. 243.
65. Sarmiento, Mauricio y Osorio, Economía del narcotráfico, Santa Fe de Bogotá, Colombia, 1993, Tercer mundo editores, pag. 230.
66. Sarmiento, Reyna Eduardo, Economía del narcotráfico, Bogotá, Colombia, 1991, Tercer mundo editores, pag. 156.
67. Samuel Poul, political order in changing societies, New Haven, London, 1972, pag. 270.
68. Seguimiento y análisis de Colombia, Séptima Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico ilícito de drogas (HONLEA) América Latina y el Caribe, Cuba, 1995. pag. 45.
69. Thomy Francisco, Economía política y drogas ilegales en Colombia, Bogotá 1994, tercer mundo editores, pag. 248.
70. Vega, Pinzón Gabriel, Revista de la Dirección Nacional de Estupefacientes, nº 4, Colombia, 1994, pag. 111.